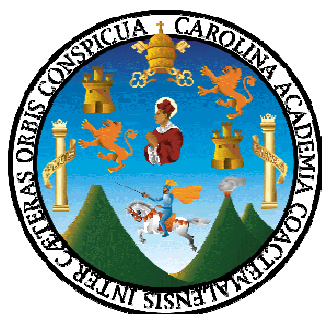


José Rolando Coc Hernández.

**MÓDULO DE EDUCACIÓN VIAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN
MARTÍN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO**

ASESOR: Licenciado Leonel Cuy Salomé.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

Guatemala, octubre de 2009

**Este informe fue presentado por el autor
como trabajo de EPS previo a optar al
grado de Licenciado en Pedagogía y
Administración Educativa**

Guatemala, octubre de 2009

ÍNDICE

Introducción	i
Capítulo I Diagnóstico	
1.1 Datos Generales de la Institución	1
1.1.1 Nombre de la Institución	1
1.1.2 Tipo de Institución	1
1.1.3 Ubicación Geográfica	1
1.1.4 Visión	1
1.1.5 Misión	1
1.1.6 Objetivos	2
1.1.7 Metas	2
1.1.8 Políticas Institucionales	2
1.1.9 Estructura Organizacional	3
1.1.10 Recursos (humanos, Físicos y financieros)	4
1.2 Técnica Utilizada para el Diagnóstico	4
1.2.1 Lista de necesidades / carencias	5
1.3 Lista y Análisis de Problemas	6
1.4 Análisis de Factibilidad y Viabilidad	8
1.5 El Problema Seleccionado	9
1.6 Solución	9
Capítulo II Perfil del Proyecto	
2.1 Aspectos Generales	10
2.1.1 Nombre del Proyecto	10
2.1.2 Problema	10
2.1.3 Localización	10
2.1.4 Unidad Ejecutora	10
2.1.5 Tipo de Proyecto	11
2.2 Descripción del Proyecto	11
2.3 Justificación	12
2.4 Objetivos del Proyecto	12
2.5 Metas	12

2.6 Beneficiarios	12
2.7 Fuentes de Financiamiento y Presupuesto	13
2.8 Cronograma de Actividades de Ejecución del Proyecto	14
2.9 Recursos	14
Capítulo III Ejecución del Proyecto	
3.1 Actividades y Resultados	15
3.2 Productos y Logros	16
3.2.1 Módulo de Educación Vial	18
Capítulo IV Evaluación	
4.5 Evaluación del Diagnóstico	52
4.6 Evaluación del Perfil	53
4.5 Evaluación de la Ejecución	54
4.8 Evaluación Final	55
CONCLUSIONES	56
RECOMENDACIONES	57
BIBLIOGRAFÍA	58
APÉNDICE	59
ANEXO	60

INTRODUCCIÓN

Este informe final da a conocer detalladamente el producto realizado por el Epesista, ya que se desarrollaron los cuatro capítulos durante el ejercicio Profesional Supervisado, con el proyecto seleccionado “Módulo de Educación Vial” para el Municipio de San Martín Jilotepeque, Departamento de Chimaltenango.

Históricamente la Educación Vial ha sido un tema que de una u otra manera ha preocupado tanto a nivel social como educativo. A nivel social, por las consecuencias socio-económicas derivadas de los accidentes de tráfico y a nivel educativo desde la tarea preventiva que podía realizar la Escuela.

Pero es a partir del año 1985 cuando se empieza a incluir la Educación Vial dentro del Área de Ciencias Sociales con una metodología cercana a la que luego propondría la reforma educativa

Este manual apuesta por un enfoque PREVENTIVO Y TRANSFORMADOR que no esté únicamente centrado en el aprendizaje de conceptos o procedimientos. Planteamos impulsar un cambio de determinadas actitudes por parte del alumnado. Actitudes que sean perdurables a lo largo del tiempo y que a su vez fomenten valores socialmente deseables.

La generalización del fenómeno circulatorio, además de progreso, rapidez y comodidad, genera problemas, el principal los accidentes de tráfico, siendo el factor humano el principal causante. Para solucionar este problema de Educación Vial, una de las líneas de actuación imprescindible es la adquisición de VALORES VIALES en los ciudadanos, algo que constituye un paso más que el conocimiento de normas y señales de circulación. Se trata de la EDUCACIÓN VIAL, el mejor camino para la formación de una conciencia vial.

Podemos definir la Educación Vial como parte de la Educación Social, siendo una eficaz base de actuación ciudadana, dado que trata de crear hábitos y actitudes positivas de convivencia, de calidad de vida, calidad medioambiental y la SEGURIDAD VIAL.

Para que la Educación Vial sea una realidad eficaz, precisa de una presencia constante en todas y cada una de las fases de formación de los ciudadanos, desde los primeros años de vida, por el constante y fuerte protagonismo del tráfico en nuestra sociedad.

En el capítulo I se refiere al Diagnóstico que es una etapa del ciclo de proyectos que consiste en el conocimiento interno y externo de la institución para detectar los problemas y necesidades y que se describen de la siguiente manera: como los datos generales de la institución, Misión, Visión, Objetivos, Metas, Políticas y Recursos. Unas de las técnicas utilizadas para el diagnóstico fue la guía de análisis contextual e institucional para recabar la información necesaria y así detectar las necesidades prioritarias.

La Guía contextual e institucional, me llevó hacia el pueblo de San Martín Jilotepeque, pues a realizar el diagnóstico, me indicó que es un lugar carente y vulnerable, con necesidades de desarrollo en el municipio.

En el capítulo II es un resumen del diseño del proyecto que identifica los elementos claves, los factores externos y las consecuencias esperadas de la terminación que además en ella nos presenta el perfil del proyecto con sus Aspectos Generales, Descripción del proyecto, Justificación, Objetivos y Beneficiarios; como también se encuentra el Cronograma de actividades parte fundamental que se requiere para realizar un buen proyecto, su tiempo de Ejecución, Recursos Humanos, Materiales y Financieros.

El Capítulo III Es la puesta en marcha del proyecto, describiendo en forma detallada y ordenada cronológicamente las secuencias de actividades previstas en el diseño, estableciendo el tiempo, los costos y logros obtenidos en cada una de ella como también los resultados obtenidos mediante la supervisión directa del jefe inmediato de la Oficina Municipal de Planificación de Proyectos de San Martín Jilotepeque. Además se planificó una capacitación a estudiantes de la Escuela Municipal de formación de maestros "San Martín" del municipio, con el objetivo primordial de dar a conocer el Módulo de Educación Vial; que se desarrolló por medio de circuito cerrado, utilizando tecnología avanzada a docentes, autoridades y estudiantes.

En el capítulo IV se describe el proceso de evaluación de cada capítulo ya que cada una de ellas contribuye a sistematizar los conocimientos básicos para el desarrollo del E.P.S. también es el proceso continuo de análisis crítico que retroalimenta que para ello se utilizaron fichas de supervisión personal, listas de cotejo, encuestas para verificar los logros y los resultados obtenidos, también se incluyen conclusiones, recomendaciones, y bibliografía. Al final se le agrega apéndice y anexo.

CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO

1.1 Datos Generales de la institución

1.1.1 Nombre de la Institución

Municipalidad de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango.

1.1.2 Tipo de Institución

Semi-autónoma y de servicio.

1.1.3 Ubicación Geográfica

3ra Calle "A" 3-65 zona 1 Barrio San Gaspar, San Martín Jilotepeque, departamento de chimaltenango.

1.1.4 Visión

"Hacer de San Martín Jilotepeque un municipio de desarrollo utilizando como marco el proceso democrático participativo, con el objetivo de garantizar a la población una vida digna, decorosa y práctica .El gobierno local ejerce la gestión pública con base a una planificación estratégica municipal, como columna para alcanzar la estabilidad económica, social, política, cultural, y ambiental, y en la cual el involucramiento del Comude , Cocodes y demás líderes de la sociedad Civil organizada en la toma de decisiones publicas, como medio fundamental para impulsar el proceso de desarrollo".(1)

1.1.5 Misión

"La Municipalidad de San Martín Jilotepeque es una institución que impulsa el proceso participativo de desarrollo municipal tomando como base la nueva estructura organizativa social, la concertación democrática. La equidad social y la transparencia en el uso del bien público, con el objetivo de construir un municipio prospero con mejores condiciones de vida para todos, sin exclusión alguna. Además es una institución que planifica su gestión para tener resultados concretos y claros, para optimizar el uso de sus recursos humanos, materiales y financieros ". (2)

1.1.6 Políticas

- Participar en el ámbito del desarrollo municipal de San Martín Jilotepeque.
- Utilizar como órgano consultivo al comude y el COCODE
- Utilizar como instrumento de desarrollo el plan Estratégico Participativo.
- Formular anualmente el presupuesto participativo.
- Aplicar periódicamente el coligó de transparencia para la nación.
- Realizar las funciones de municipales, en las áreas del saber que le corresponde, como medio de contribución a la misión social de la Municipalidad y mantener vinculada la realidad cultural, económica y social de la nación

1.1.7 Objetivos

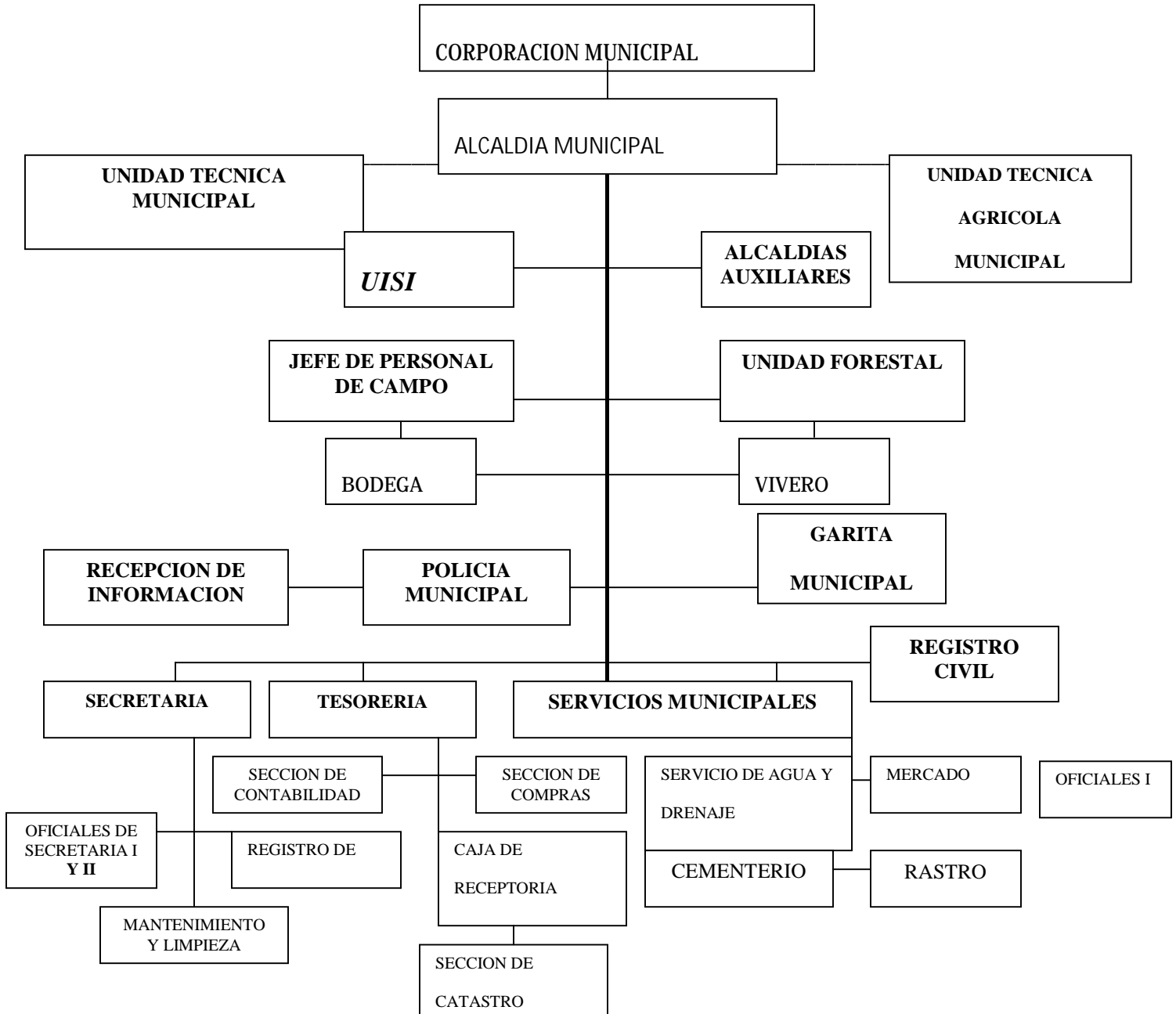
- gestionar sus intereses en el ámbito de sus competencias para que puedan promover toda clase de actividades económica, sociales culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, la equidad, la justicia, la igualdad y la transparencia.
- Impulsar la participación ciudadana en el desarrollo municipal.
- Fomentar la eficacia y eficiencia en la utilización de sus recursos humanos, materiales y financieros.
- Incentivar al Personal Capacitado en un clima laboral y positivo.

1.1.8 Metas

- Apoyo de la Municipalidad, organizaciones y otras ONGS
- Apoyo alimentario de MINEDUC y otras instituciones a la población educativa.
- Capacitaciones relativas a los nuevos contenidos programáticos.
- Apoyo de Ministerio de Cultura y Deportes.
- Presencia en la religión de extensiones universitarias.

1.1.9 Estructura organizacional.

Organigrama Municipalidad de San Martín Jilotepeque



1.1.10 Recursos Humanos Humanos

➤ Humanos

- 30 empleados que laboran como Personal Administrativo.
- 200 empleados que conforman el Personal Municipal incluyendo a los de mantenimiento y limpieza.
- 10 Empleados del Personal Operativo.
- 150 usuarios en la planilla.

➤ Físicos

El edificio del Palacio Municipal

➤ Financieros

- Presupuesto anual asignado a las Municipalidades
- No recibe donativos de la iniciativa privada.
- Rubros que cubre el presupuesto anual: Salarios, Materiales y suministros Mantenimiento.

1.2 Técnica utilizada para el diagnostico

Para la selección del problema utilicé como base la guía de análisis de contextual e institucional, que orienta y posibilita la aplicación, para obtener la información del proceso del Diagnóstico institucional, que permite la formulación del proyecto para recabar la información general tanto en el conocimiento interno y externo de la institución para detectar los problemas o necesidades para ello, utilicé técnicas como: entrevistas y cuestionarios,

Observaciones del edificio, con listas de cotejo y encuestas a trabajadores Municipales con sus instrumentos para obtener la información interna y externa.

1.3 **Lista de necesidades / carencias.**

1. Riesgo de ingresos de mareros cobrando impuestos a las instalaciones.
2. Las Instalaciones del parque municipal no cuenta con seguridad
3. Superpoblación de estudiantes en San Martín Jilotepeque.
4. No se respetan las señales de Tránsito.
5. Falta señalización vial.,
6. No hay deposito de basura adentro.
7. No se tiene la clasificación de basura.
8. Ausencia de sistema de alarma en la institución
9. Escases de planeación, regulación y control en actividades específicas de la administración de tránsito en la institución
10. Falta de apoyo en proyectos de Educación.
11. Desorden en el tráfico en la plaza municipal..
12. No se cuenta con módulos de proyectos ejecutados.
13. No existe un libro de que oriente a las vías de educación vial dentro de la institución.
14. Materiales y recurso de apoyo a la educación no son utilizados.
15. Escasez de recursos económicos.
16. La institución no tiene oficina de la mujer
17. Las instalaciones no cuenta con oficina de administración de tránsito.
18. Poca relación con la comunidad por parte del señor Alcalde Municipal.
19. La institución no cuenta con suficiente tecnología avanzada..
20. El salario de los trabajadores no son puntuales.
21. Los fondos no llegan a tiempo a la institución
22. Existe mucha demandas por la población al congestionamiento de tránsito la plaza municipal los cuales son atendidos por el alcalde Municipal los días martes.

1.4 Cuadro de análisis y priorización de problemas.

1.4.1 Análisis de problemas

PROBLEMAS	FACTORES QUE LO ORIGINAN	SOLUCIONES
1. Inseguridad	2. Las Instalaciones del parque municipal no cuenta con seguridad 3. Superpoblación de estudiantes en San Martín Jilotepeque. 4. Ausencia de sistema de alarma en la institución No cuentan suficiente seguridad en la institución	1. Contratar seguridad para la institución, 2. Construir nuevas escuelas. 3. Comprar alarmas
2. Inexistencia de un Programa de capacitación sobre educación vial para los conductores del municipio.	1. Poca voluntad política para prevenir los accidentes en nuestro municipio.	1. Elaborar un programa de capacitaciones sobre Educación vial en los centros educativos. 2. Impartir un curso sobre educación vial en el área de Ciencias sociales.
3. Inconsistencia de orientación vial en la institución.	1. Escases de planeación, regulación y control en actividades específicas de la administración de tránsito en la institución 2. Falta de apoyo en proyectos de Educación Vial. 3. No existe un Trifoliar de orientación de educación vial dentro de la institución para la comunidad.	1. Organizar comisiones de organización. 2. Realizar proyectos en educación. 3. Crear un manual de Educación vial

PROBLEMAS	FACTORES QUE LO ORIGINAN	SOLUCIONES
<p>4. Inconsistencia institucional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escasez de recursos económicos 2. La institución no tiene oficina de la mujer. 3. Las instalaciones no cuenta con oficina de administración de tránsito. 4. Poca relación con la comunidad por parte del señor Alcalde Municipal. 5. La institución no cuenta con suficiente tecnología avanzada. 6. Los salarios de los trabajadores no son puntuales. 7. Los fondos no llegan a tiempo a la institución 8. Existe mucha demandas por la población al congestionamiento de tránsito la plaza municipal los cuales son atendidos por el alcalde Municipal los días martes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prioridad a los recursos económicos. 2. Construir una oficina para atender a la mujer. 3. Establecer una oficina para la admón. de tránsito. 4. Organizar comisión de participación. 5. Adquirir equipo audiovisual. 6. Establecer mecanismo de control en las planillas de pagos. 7. Realizar auditoría interna y externa. 8. Realizar organización y mecanismo en la institución.

5. Deficiente equipo de soporte técnico	<ol style="list-style-type: none"> 1. No hay equipo para reproducir material de apoyo. 2. Algunos equipos de computación en mal estado. 3. Obsoleto software de algunos equipo de computación. 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Adquirir equipo de reproducción de material. 4. Reparar los equipos de computación. 5. Actualizar el software de algunos equipos.
6. Dificultad en la ejecución presupuestaria.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lentitud en el flujo de facturas. 2. Poco seguimiento del manual de procedimientos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar mejor el procedimiento. 2. Supervisar el uso del manual de procedimientos.
7. Pérdida de Información.	<ol style="list-style-type: none"> 1. No hay lugar adecuado para resguardar información escrita. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear un departamento de archivo.
8. Retraso en el cumplimiento de funciones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incumplimiento de normas de despacho de suministros. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer cumplir las normas.
9. Deficientes relaciones públicas externas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poca participación en actividades socioculturales. 2. Poca interrelación con otras instituciones. 3. Se participa poco con la comunidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear un programa de relaciones públicas.
10. Inconsistencia de los programas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inexistencias de objetivos específicos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formular los objetivos específicos
11. Malas relaciones Humanas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se atiende adecuadamente a los usuarios. 2. No hay adecuados canales de comunicación. 3. Poca relación con la comunidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar cursos de relaciones Humanas. 2. Organizar sistema de información. 3. Organizar comisión de participación.

1.5 Análisis de Viabilidad y Factibilidad.

Las propuestas de solución al problema seleccionado, objetos de análisis, son las siguientes:

- Realizar un modulo de educación vial para la Municipalidad de San Martín Jilotepeque.

Crear un manual de señalización de tránsito en el Municipio de San Martín Jilotepeque

Indicadores	si	no	si	no
Financiero				
1. Se cuenta con fondos para ejecutar el proyecto.	X			
2. Se cuenta con apoyo de instituciones para el proyecto.	X			X
3. Se cuentan con fondos destinados para imprevistos.	X			X
Administrativo Legal				
4. Se tiene la autorización de las autoridades de la Municipalidad	X		x	
5. Se tiene representación legal.	X		X	
6. Existen documentos legales que amparan la ejecución del proyecto	X		x	
Técnico				
7. El tiempo programado es suficiente para ejecutar el Proyecto.	X			X
8. Se cuenta con materiales necesarios para la realización del Proyecto	X			X
9. Se cuenta con recursos técnicos para la ejecución del Proyecto.	X			X
Mercado				
10. El proyecto beneficia a la población educativa	X		x	
11. Se cuenta con personal especializado para la ejecución del Proyecto	X		x	
12. Tiene prioridad la ejecución del proyecto	X		X	
Político				
13. Cumple con las políticas de la institución en general.	X		x	
14. El proyecto resuelve la necesidad urgente que existe.	X		x	
Cultural				
15. Beneficia el proyecto a los diferentes grupos étnicos.	X		x	
16. Se adapta el proyecto a las necesidades de la cultura de la comunidad.	X		X	
Social				
17. El proyecto beneficia a la mayoría de la población.	X	x		
18. El proyecto toma en cuenta a nuevas generaciones.	X			X
19. El proyecto contribuye al desarrollo social y humano	X		x	
Total	19	1	11	6

1.6 El Problema Seleccionado

Inexistencia de un programa de capacitación sobre educación vial para los centros educativos.

1.17 Solución

Elaborar un Módulo de Educación vial para el municipio de San Martín Jilopepeque, Chimaltenango.

CAPÍTULO II PERFIL DEL PROYECTO

2.1 ASPECTOS GENERALES

2.1.1 NOMBRE DEL PROYECTO.

MÓDULO DE EDUCACIÓN VIAL BÁSICO PARA EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN JILOTEPEQUE

2.1.2 PROBLEMA.

El resultado del diagnóstico a través de la priorización de necesidades se detectó como problema principal la **falta de un módulo básico de educación vial**, tanto para los niños como para adultos, la municipalidad de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango consciente de ordenar el tránsito en las calles y avenidas de la cabecera municipal, organizó y creó la Policía Municipal de Tránsito, pero no existe un trifoliar de orientación vial dentro de la institución para la comunidad, para ello ha sido seleccionado un módulo de educación vial para trabajar en un primer momento una educación vial básica para la población comenzando con los niños de las escuelas tanto del municipio como de las aldeas. Otro de los problemas que adolecemos los guatemaltecos en general es que cuando un ciudadano adquiere su primera licencia, el examen es teórico y práctico en cuanto al manejo o conocimiento del reglamento de la ley de tránsito; pero esto no constituye una educación vial, solamente un requisito para manejar un automóvil.

2.1.3 LOCALIZACIÓN.

3ra Calle "A" 3-65 zona 1 Barrio San Gaspar, San Martín Jilotepeque departamento de Chimaltenango.

3.1.4 UNIDAD EJECUTORA.

Municipalidad de San Martín Jilotepeque.
Epesista, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Previo a la ejecución del proyecto de educación vial, se capacitará a estudiantes del establecimiento Liceo Municipal Científico Tecnológico “San Martín”, ubicado en San Martín Jilotepeque, Chimaltenango; durante 4 horas en cuatro capacitaciones; sobre el tema **“la Importancia de la educación Vial en San Martín Jilotepeque** Para la realización de las capacitaciones se utilizará información bibliográfica y material de apoyo.

El proyecto se iniciará verificando que se dejen los conocimientos de aprendizaje, hábitos y actitudes en relación con las reglas, normas y señales que regulan la circulación de vehículos.

Este proyecto apuesta por un enfoque **preventivo y transformador** que no esté únicamente centrado en el aprendizaje de conceptos o procedimientos.

Impulsar un cambio de actitudes por parte del alumnado y comunidad educativa. Actitudes que sean perdurables a lo largo del tiempo y que a su vez fomenten los valores esenciales deseables.

La generalización del fenómeno vial, además de progreso, rapidez y comodidad, genera problemas, el principal los accidentes de tráfico, siendo el factor humano el principal causante y víctima a la vez.

Para solucionar este problema vial una de las líneas de acción imprescindible es la adquisición de valores viales en los ciudadanos, algo que constituye un paso más en el conocimiento de normas y señales de circulación. Se trata de la **educación vial**, el mejor camino para la formación de una conciencia vial, que esto nos servirá para tener nociones fundamentales en la vida, para que el ser humano lo ponga en práctica en un futuro no muy lejano.

2.3 JUSTIFICACIÓN.

Para darle solución de manera objetiva a la problemática hay claras indicaciones de la conveniencia de programas escolares en los que participen los padres de familia y de las ventajas del plan de estudios, la educación para la seguridad vial. Hay iniciativas más recientes con un nuevo enfoque de la educación y la formación de los conductores jóvenes, puesto que hoy se reconoce que la formación basada en el conocimiento no es suficiente: formar para percibir los peligros y cambiar las actitudes se consideran los elementos importantes para conseguir unos conductores más prudentes.

2.4 OBJETIVOS.

3.4.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje de la educación vial en el municipio de San Martín Jilotepeque, elaborando un módulo educativo para el efecto.

3.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Elaboración de un Módulo de educación vial para la enseñanza aprendizaje en la Escuela de Liceo Municipal Científico Tecnológico "San Martín".

Aplicar sistemáticamente los contenidos en el Módulo en los centros Educativos del Municipio de San Martín Jilotepeque.

3.4 METAS.

- . Elaboración de 100 Ejemplares de Educación vial Básico.

- . Pilotear el funcionamiento del Módulo con el fin de corregirlo y ampliarlo para darle una mejor utilidad.

3.5 BENEFICARIOS.

3.6.1 DIRECTOS

Estudiantes y comunidad educativa del Municipio de San Martín Jilotepeque.

3.6.2 INDIRECTOS.

Población San Martineca

2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

Autogestión del epesista y Municipalidad de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango.

PRESUPUESTO

No.	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo total
1	Equipo de Computación	1	Depreciación	Q3,000.00
2	Impresora Canon S200	1	Depreciación	Q450.00
3	Papel bond (resma)	2	Q39.00	Q78.00
4	Tinta negra para impresora	2	Q58.00	Q116.00
5	Tinta de color	2	Q125.00	Q250.00
6	Discos (cd)	8	Q12.00	Q96.00
7	Encuadernados de datos	5	Q50.00	Q250.00
8	Impresión de manual	100	Q 40.00	Q4,000.00
Total de recursos materiales				Q9,040.00

No.	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo total
1	Digitador	1	Q600.00	Q600.00
2	Diseñador	1	Q2000.00	Q2,000.00
3	Editor	1	Q2,000.00	Q2,000.00
Total de Recursos Humanos				Q4,600.00

3.7.1 PRESUPUESTO/TOTAL

No.	Descripción	Sub. Totales
1	Materiales	Q9,040.00
2	Humanos	Q4,600.00
		Q9,640.00
3	Gastos imprevistos 10%	Q964.00
TOTAL		Q14,604.00

Este proyecto tiene un costo de: Catorce mil, seiscientos cuatro quetzales exactos

2.8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

No	Actividades	Meses Semanas	AÑO 2009											
			ENERO				FEBRERO				MARZO			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Gestión ante las autoridades respectivas del proyecto	P	█	█	█	█								
		E	█	█	█	█								
2	Entrevista con personas de la Municipalidad de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango.	P					█	█						
		E					█	█						
3	Sistematización de la información recabada	P							█	█				
		E							█	█				
4	Procesamientos y recapitulación de insumos básicos para la elaboración de una Guía de educación vial Básica.	P									█			
		E									█			
5	Elaboración del borrador preliminar de la Guía de educación vial	P										█		
		E										█		
6	Diseño de Portada y presentación de la Guía de educación vial	P										█		
		E										█		
7	Revisión de la Guía Básica, por el Asesor	P											█	
		E											█	
8	Corrección de la Guía Básica de educación vial, por el Epesista	P											█	
		E											█	
9	Elaborar informe final de proyecto, creación de la Guía Básica de educación vial.	P												█
		E												█

REFERENCIAS

P = PLANIFICADO
E = EJECUTADO

CAPÍTULO III
PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1 Actividades y Resultados

No.	ACTIVIDADES	RESULTADOS
1.	Capacitación a estudiantes de la Escuela Municipal de Formación de Maestros "San Martín" ubicado en San Martín Jilotepeque, Chimaltenango.	Estudiantes capacitados acerca de "la Importancia de la Educación Vial en San Martín Jilotepeque"
2.	Dar a conocer el reglamento de Educación vial a los educandos	Se diò a conocer el concepto fundamentales de Educación vial
3.	Definiciones de la Educación vial a los estudiantes	Mejor calidad de la enseñanza aprendizaje.
4.	Dar a conocer el módulo de Educación Vial a los estudiante	Se diò a conocer la función del módulo de Educación vial a los estudiantes.
5.	Verificar el reglamento de tránsito en cuanto a la señalización	Se cuenta con el espacio adecuado en las calles para la implementación de las señales de tránsito en el municipio.
6.	Entregar un módulo a la Escuela de Formación de Maestros Municipal del Magisterio como evidencia del trabajo.	Se entregó un módulo a la Escuela de Formación de Maestros Municipal del municipio.
7.	Evaluación del proyecto.	Todas las actividades fueron ejecutadas en el tiempo específico.
8.	Inauguración del proyecto	Módulo revisado por el asesor y clausulado

3.2 Productos y Logros

Productos:

- a. Módulo de Educación Vial en San Martín Jilotepeque Departamento de Chimaltenango
- b. Capacitación a estudiantes de la Escuela Municipal de Formación de Maestros de Educación Primaria Urbana “San Martín” del municipio de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango.

Logros:

- a. Se plasmó los conceptos básicos de la Educación vial en San Martín Jilotepeque a través de las nociones fundamentales con la elaboración de un Módulo para las autoridades del Ministerio de Educación, Alcalde Municipal, Directores del nivel medio y para la Biblioteca Municipal de San Martín Jilotepeque que será de beneficio para la comunidad educativa y consejo municipal.
- b. Se capacitó a doscientos estudiantes del establecimiento Liceo Municipal Científico Tecnológico “San Martín” básico Magisterio, Bachillerato en mecánica, perito en mecánica y bachillerato en electricidad, ubicado en San Martín Jilotepeque, Chimaltenango, sobre “la importancia de la Educación Vial en el municipio, para que tengan conocimientos básicos sobre el tema y lo puedan aplicar en su desempeño laboral.

CAPACITANDO A LOS ESTUDIANTES DEL PROYECTO



FORMULANDO CONCEPTOS DE EDUCACIÓN VIAL



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
JOSÉ ROLANDO COC HERNÁNDEZ.



MÓDULO DE EDUCACIÓN VIAL

PARA EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN JILOTEPEQUE

Guatemala, noviembre de 2009

INDICE

Presentación.....	i
Educación Vial.....	01
Señalización de tránsito.....	02
Reglamentarias de tránsito.....	03
Definiciones.....	04
Clasificación de vehículos por su peso.....	06
Como cruzar la calle.....	07
Los semáforos.....	08
Lo que no se debe hacer en las calles en las señalizaciones.....	09
Observación de cruzadas en las calles de circulación.....	11
Como cruzar una calzada en vehículo.....	12
Cruces de plazas y glorietas.....	13
Orientación en educación vial.....	14
Señales que deben conocer los peatones.....	15
Situación de un paso para peatones.....	16
Señalización de tránsito escolar.....	17
La sensibilización humana ante los accidentes viales.....	18
Educación vial desde las aulas.....	19
Las autoridades locales y la incidencia en la educación vial.....	21
La culturización de las personas en el uso de las señales de tránsito.....	23
Ley de Tránsito Decreto 132-96.....	24

PRESENTACIÓN

Los recursos didácticos en la Educación Vial, son elementos que forman parte de la programación educativa de San Martín Jilotepeque; que intenta una adecuación de los aprendizajes viales teóricos a una realidad vial personalizada.

El diseño de los recursos didácticos de Educación Vial en distintos medios (impresos, audiovisuales, informáticos...) permiten ser empleados según las realidades concretas de la comunidad educativa.

Para adecuar los recursos didácticos, a cada grupo social se tiene en cuenta las capacidades como de receptores de los programas didácticos en los que se actúa. Cada grupo de destinatario puede utilizar los recursos de Educación Vial diseñados especialmente para su uso y que forman parte de programas de Educación Vial dirigidos a colectivos específicos.

Niños

Jóvenes

Adultos

Del mismo modo, los mediadores podrán encontrar en este módulo diferentes recursos dirigidos específicamente a los actores que intervienen en el proceso.

Padres

Profesores

Policia local

Otros Profesionales

Módulo I

Nociones fundamentales de Educación Vial

Señales Verticales Reglamentarias:

Indican al piloto limitaciones y prohibiciones en las vías. Su violación constituye una infracción. Tiene forma circular, símbolo negro, fondo blanco y borde rojo. Cuando una señal lleva una línea diagonal roja, indica prohibición.



Preventivas

Advierten a los pilotos sobre la existencia de peligro en la vía, tienen forma de rombo, símbolo negro y fondo amarillo.

Informativas identifican las vías y guían al piloto, y le proporcionan ciertos datos que le pueden ser útiles en su trayecto. Tienen forma rectangular, fondo azul y marco blanco.



Señales horizontales

Son marcas que se dibujan sobre el pavimento y sirven para complementar las indicaciones de otras señales. Ayudan a orientar y regular el desplazamiento de los vehículos por la vía. Se clasifican en longitudinales, transversales y especiales.



Longitudinales

Son marcas paralelas al sentido de circulación, y pueden ser de color amarillo, blanco o rojo. Amarillas: una línea amarilla interrumpida indica que se está en una carretera de dos carriles y puede esperar el tráfico de frente en el carril situado a la izquierda de la línea. Se permite pasar donde haya amplia distancia para ello, y el carril opuesto esté despejado de tráfico. Una línea amarilla continua indica que se está en una carretera de dos carriles con direcciones opuestas en donde está prohibido rebasar. Doble línea amarilla al centro de la calle, significa también carriles en direcciones opuestas y prohibición de rebasar.

Blancas: Una línea blanca interrumpida, se utilizan para dividir los carriles de tráfico que van en la misma dirección. Este tipo de marca se ve frecuentemente en las calles anchas dentro de una ciudad. Sí la línea es continua significa que está prohibido cambiar de carril.

Roja: Una línea roja continúa al lado derecho de la calle, significa que por ninguna razón usted debe detener su auto a un lado de la acera o sobre la línea, ya que son calles o bulevares muy transitados.

Transversales: Son líneas blancas que van transversales al sentido de circulación de los vehículos. Las más comunes son: Línea de alto: indica el sitio donde deben parar los vehículos. Es una línea continua y ancha, se coloca antes de una intersección.

Zona peatonal o Línea de cebra: comprende una serie de líneas anchas paralelas que demarcan ambos lados de la vía. Su objetivo es permitir el paso seguro a los peatones, ningún vehículo podrá estar estacionado sobre esta área.

Definiciones:

1. La Ley. La Ley de Transito

2. Concesión. Acto administrativo. a través del cual se encomienda a un tercero la prestación. de uno o más servicios públicos. bajo las condiciones pactadas en el contrato respectivo.

3 Peatón. Toda persona que transita a pie por la vía pública se entienden también para los efectos de este Reglamento, como peatón el que empuja una bicicleta o motocicleta y el minusválido que circula en silla de ruedas.

4. Conductor. Toda persona que conduce un vehículo por la vía pública

5. Pasajero. Toda persona que acompaña al conductor de un vehículo

6. Ocupantes. Personas que circulan en un vehículo por la vía pública.

7. Departamento. El Departamento de Tránsito.

8. Autoridad, La autoridad de tránsito que regula y controla el tráfico en el lugar en cuestión.

9. Inspectores ad honorem .Personal de apoyo a los agentes de tránsito que están debidamente autorizados y capacitados y visiblemente identificados para lograr un mejor nivel de seguridad en la circulación de vehículos y peatones.

10. Patrulleros escolares. Personal de apoyo a los agentes de tránsito.

debidamente autorizados y capacitados y visiblemente identificados para velar por la seguridad de los alumnos en las zonas escolares.

tránsito **11. Agentes.** Los policías de tránsito, ya sean gubernamentales o municipales o privados a quienes se les haya concesionado el servicio.

12. Ámbito urbano. Lugar donde, en las propiedades aledañas a la vía pública, predominan los espacios edificados sobre los espacios abiertos.

13. Ámbito extraurbano. Lugar donde en las propiedades aledañas a la vía pública predominan los espacios abiertos sobre los espacios edificados.

14. Vía Pública o vía. Es el espacio público por donde circulan los vehículos peatones y animales.

15. Autopista. Vía pública que tiene calzadas pavimentadas separadas para cada sentido de circulación.

Clasificación de vehículos por su uso:

- a) Particulares
- b) De alquiler
- c) De transporte de carga
- d) De transporte colectivo urbano
- e) De transporte colectivo extraurbano
- f) Agrícolas
- g) Comerciales e industriales
- h) Motocicletas
- i) Bicicletas y moto bicicletas
- j) Oficiales
- k) Cuerpos o misiones diplomáticas
- l) Cuerpos Consulares
- m) Organismos. Misiones o funcionarios internacionales
- n) Remolques
- o) Ejercito de Guatemala
- p) De emergencia
- q) De mantenimiento vial y urbano
- r) De los poderes del Estado
- s) De distribuidor o agencia

Calzadas

Calzada: es la parte de la carretera destinada a la circulación de vehículos: bicicletas, ciclomotores, motocicletas, coches, autobuses, camiones,...



ZONAS Peatonales, son las partes de la vía que están reservadas para que los peatones caminen, vayan andando: aceras, andenes, arcenes, refugios y paseos.



Módulo II


Señalización de Tránsito

Como cruzar la calle	
<p>Cruzar la calle o calzada puede ser peligroso si no se hace bien, ya que por ella circulan los vehículos.</p> <p>En primer lugar es necesario conocer el significado de dos palabras:</p> <p style="text-align: center;">pasos para peatones y semáforos</p>	
<p>Los pasos para peatones son los lugares de la calzada destinados para cruzar los peatones. Están señalizados con líneas anchas y transversales de color blanco</p>	
<p>Los semáforos son señales formadas por luces de distintos colores y sirven para poner de acuerdo a los vehículos y a los peatones, indicándoles el momento en que cada uno puede pasar.</p> <p>Hay varios tipos. Los que ahora nos interesan tiene dos partes:</p> <p>Una orientada hacia los vehículos y otra hacía los peatones.</p>	
<p>Los semáforos para los vehículos son circulares y en general están formados por tres luces</p>	




<p>Los semáforos para reservados para los peatones llevan la silueta de un peatón en rojo y otra en verde.</p> <p>En estos pasos se deben obedecer siempre las indicaciones del semáforo.</p>	
<p>Semáforo para peatones en</p> <p>rojo</p> <p>no cruzar</p>	
<p>Semáforo para peatones en</p> <p>verde</p> <p>podemos cruzar</p>	
<p>Cuando en el semáforo para peatones aparezca el peatón en verde intermitente. Indica que el semáforo va a cambiar y que el tiempo que dispones para cruzar la calzada está a punto de finalizar. En este caso, si ya has iniciado el cruce, es necesario darse prisa para terminar lo antes posible. Pero si todavía no has comenzado a cruzar, debes esperar en la acera, hasta que nuevamente la silueta del peatón esté en verde de forma fija</p>	

Lo que no se debe hacer en las calles	
<p>cruzar solo cuando el semáforo este con la silueta del peatón en verde de forma fija.</p>	
<p>Esperar sobre la acera, sin bajarse a la calzada, mientras se espera para cruzar.</p>	

Lo que no se debe hacer	
<p>Cruzar los semáforos para peatones en rojo aunque no circulen vehículos por la calzada.</p>	
<p>Imitar la conducta de otras personas que cruzan con el semáforo en rojo o antes de tiempo. no son buenos peatones, ya que no respetan las normas y ponen en peligro su vida y la de los demás.</p>	

<p>Cruzar hasta no estar seguros de que los vehículos se han detenido, y ello, aunque el semáforo esté en verde.</p>	
<p>Salirse de las bandas que delimitan el paso para peatones.</p>	


<p>Pasos para peatones sin semáforo</p>	
<p>Si está regulado por un policía o agente de circulación, se obedecerán siempre sus indicaciones.</p>	
<p>Sí está regulado con semáforo solo para vehículos, no se debe invadir la calzada hasta asegurarse de que los vehículos se encuentran totalmente detenidos con su semáforo en rojo.</p>	
<p>pasos para peatones señalizados solo con marcas viales</p>	
<p>en estos pasos lo peatones pueden pasar antes que los vehículos, o sea tienen preferencia de paso. para cruzar por ellos es necesario mostrar la intención de hacerlo y recordar que solo se debe invadir la calzada cuando se observe que los vehículos se han detenido o demuestran que van a hacerlo y puede cruzarse con seguridad.</p>	
<p>Si los vehículos circulan para un lado y para otro, esto es, se trata de una calle de dobles sentido de circulación, es necesario asegurarse que se ha observado bien a los vehículos que circulan en ambos sentidos. para estar seguros debemos mirar tres veces y en este orden: izquierda, derecha y otra vez a la izquierda.</p>	


para cruzar por donde no existen pasos para peatones	
Existen calles por las que circulan pocos vehículos y no tiene pasos especiales para peatones. estas son también más peligrosas. por ello hay que aprender a cruzarlas bien.	
Lo que se debe hacer	
Cruzar siempre por el lugar mas seguro , al ser posible por las esquinas, ya que por allí los vehículos circulan más despacio y tiene preferencia los peatones.	
Observar siempre las cruzadas en las calles de la circulación de vehículos , primero a la izquierda , después a la derecha y antes de empezar a cruzar, mirar otra vez a la izquierda .	
Cruzar por el camino mas corto , o sea, en línea recta y perpendicular a la acera y con paso rápido , pero sin correr ni detenerse para hablar o jugar.	
Como cruzar la calzada en vehículo. asegurarse de que no circulan vehículos próximos y si apareciese alguno de pronto, es mejor detenerse sin vacilación , a ser posible, en el centro de la calzada y esperar a que pase.	


Lo que no se debe hacer	
<p>Cruzar por curvas o lugares en los que existan árboles, edificios u otros objetos que oculten a los conductores la presencia del peatón.</p>	
<p>Salir de entre los vehículos estacionados, ya que ellos podrían ocultar al peatón.</p>	
<p>Situarse para cruzar detrás o entre vehículos que estén dando marcha atrás, iniciando el movimiento o haciendo cualquier otra maniobra.</p>	

Módulo III

Normas de Educación Vial.

Cruces de plazas y glorietas	
En estos lugares el cruzar es más complicado, ya que hay que prestar mucha atención a los vehículos que circulan o se incorporan a la plaza o glorieta.	
Lo que se debe hacer	
Para cruzar la plaza o glorieta debemos rodearla , cruzando por las esquina de sus calles, una a una y cumpliendo las normas a las que nos hemos referido para los cruces en general	

Lo que no se debe hacer	
No se debe atravesar la plaza para cruzarla.	

Pasos superiores e inferiores para peatones	
A veces la circulación de los vehículos es tan grande y complicada que el interrumpirla para dejar pasar a los peatones, sería un poco difícil. Por ello se han construido los pasos superiores e inferiores, para que se pueda cruzar con seguridad y sin interrumpir la circulación de vehículos.	
Cuando éstos existan, deben ser utilizados adecuadamente y no cruzar por los lugares prohibidos, saltando las barreras que lo impiden	

Orientación en educación vial

Cruza por los pasos para peatones.

Si no existieran, hazlo por el lugar más seguro, a ser posible por las esquinas.

Mira siempre antes de cruzar.

Cruza con paso rápido, pero sin correr ni detenerte en la calzada.

Cruza en línea recta, que es el camino más corto.

Hazte ver y no sorprendas a los conductores.

No atraveses las plazas, rodéalas.

Utiliza los pasos superiores e inferiores para peatones.

Los agentes o guardias de circulación ayudan a que la circulación de nuestras calles y carreteras sea más ordenada y segura.

También los defienden y protegen.

Para dirigirse a ellos, se deberá hacer una indicación clara y ellos acudirán, ya que **es peligroso salir a la calzada.**

Es necesario conocer también que las señales de los agentes **tienen preferencia sobre las demas.**



ejemplo:

Si un semáforo se encontrase en su fase verde, permitiendo el paso, pero un **agente de la circulación** indicase con su señal **no pasar, se debe obedecer siempre su indicación y detenerse.**

Señales que deben conocer los peatones	
<p>Peatones:</p> <p>Peligro por la proximidad de un lugar frecuentado por peatones.</p>	
<p>Niños:</p> <p>Peligro por la proximidad de un lugar frecuentado por niños.</p>	
<p>Paso a Nivel con Barreras:</p> <p>Peligro por la proximidad de un Paso a Nivel (vía de tren), provisto de barreras o semibarreras.</p>	
<p>Paso a Nivel sin Barreras:</p> <p>Peligro por la proximidad de un Paso a Nivel (vía de tren), que no está provisto de barreras o semibarreras.</p>	
<p>Entrada prohibida a Peatones:</p> <p>Prohibición de acceso a Peatones.</p>	

<p>Camino reservado para peatones:</p> <p>Obliga a los Peatones a caminar por el camino a cuya entrada esté situada esta señal. Y prohibición de utilizarla a los demás usuarios de la vía.</p>	
<p>Situación de un Paso para Peatones:</p> <p>Indica la situación de un Paso para Peatones.</p>	
<p>Calle Residencial:</p> <p>Indica las zonas de circulación especialmente acondicionadas que están en primer lugar a los peatones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los peatones pueden utilizar toda la zona de circulación. • Los juegos y deportes están autorizados. <p>Los peatones no deben estorbar inútilmente a los conductores de vehículos.</p>	
<p>Fin de Calle Residencial:</p> <p>Finalizan todas las prioridades que los peatones gozaban con la anterior señal.</p>	
<p>señalizaciones de transito escolar</p> <p>Indica la situación de un paso inferior para peatones.</p> <p>Paso superior para peatones:</p> <p>Indica la situación de un paso superior para peatones.</p>	

<p>Una luz verde no intermitente, en forma de peatón en marcha:</p> <p>Indica a los peatones que pueden comenzar a atravesar la calzada.</p> <p>Cuando dicha luz pase a intermitente, significa que el tiempo de que aún disponen para terminar de atravesar la calzada está a punto de finalizar y que se va a encender la luz roja. Por lo tanto NO se debe cruzar.</p>	
<p>Una luz roja no intermitente, en forma de peatón inmóvil:</p> <p>Indica a los peatones que no deben comenzar a cruzar la calzada</p>	
<p>Transporte escolar</p> <p>Esta señal indica los vehículos que están destinados al transporte escolar.</p>	

1. La sensibilización humana ante los accidentes viales

En Guatemala se registran entre 20 y 25 accidentes viales dejando como saldos heridos y fallecidos cada semana, pese a ello, la educación vial es un tema pendiente en nuestro país. Pero existe un movimiento que aboga porque desde la escuela primaria se instruya al niño futuro ciudadano en esta área y a los futuros pilotos. Antonio Méndez relata que “Cuando va en el carro con su papá, siempre se cruza la calle con el semáforo en anaranjado”, un niño de 8 años relata quien Gabriela es otra niña que asegura que cuando su madre conduce y va a detenerse, porque el semáforo está en amarillo, su papá le reclama: “Corre, corre, no te quedes”. Estos dos ejemplos ilustran por qué la Organización Mundial de la Salud, OMS, sitúa a Guatemala como el cuarto país de América con el índice más alto de mortalidad vial y con una escasa educación en el tema. Esto preocupa a la licenciada Luz de Cabrera, instructora internacional de manejo defensivo, autorizada por el Consejo Nacional de Seguridad de Estados Unidos, pues asegura que el altísimo número de accidentes de tránsito que se producen en el país, es provocado por la falta de educación vial y por el escaso respeto a las normas. Hasta el momento este tema no pasa de ser un mero requisito, limitado a la enseñanza ocasional de las señales de tránsito en las escuelas de automovilismo, previo a obtener la licencia de conducir. Por eso esta profesional y muchos otros expertos coinciden en la necesidad de instruir a los niños, desde la educación primaria, pues ellos serán futuros pilotos. Para la licenciada Alma Rosa de Tercero, directora del proyecto Seguridad Desde la Educación, dice: la educación vial debe ser una materia o disciplina escolar incluida en los programas educacionales vigentes, que tenga por objeto preparar a los niños para conducirse como peatones y futuros conductores. La profesional encabeza un movimiento para crear el primer parque temático sobre seguridad vial, a donde los niños de escuelas y colegios puedan acudir para conocer de forma vivencial las normas y leyes de tránsito.”

2. Educación vial desde las aulas

Para los expertos, este tema debería tratarse con mucha profundidad en los centros educativos, ya que es un problema social que se alimenta con vidas humanas. La necesidad de que la educación vial en Guatemala debería empezar desde el colegio con un enfoque no sólo en la conducción de vehículos, sino a los derechos y obligaciones del peatón. Además, en los últimos dos años del nivel medio se debería incluir un curso de Manejo Defensivo teórico a todos los estudiantes que están por graduarse, expresan los expertos creen que con esto se lograría cimentar sólidamente las bases de la educación vial les por ello que educación vial en la agenda de gobierno y autoridades del ministerio de Educación. Tanto ella como la instructora de Cabrera coinciden en que la educación vial debería ser una asignatura obligatoria desde la etapa primaria, luego potenciarse en la secundaria y ampliarse a la hora de solicitar cualquier licencia o carné de conducción. Como materia educativa, los especialistas coinciden en que debe comenzar a impartirse desde los tres años, ya que hasta los siete los niños son muy receptivos. Además, en esas edades, aunque su capacidad de juicio y razonamiento estén todavía limitados, resulta fundamental sentar una buena base formativa. “El objetivo es educarlos desde temprana edad, para modificar actitudes que los conductores adultos tienen frente al volante y las cuales hoy son la causa del 95 por ciento de los accidentes de tránsito”, señalan los expertos. Las ventajas de incluir la seguridad vial como una materia obligatoria en los colegios serían muchas. Por un lado, la escuela, por su función socializadora, es un lugar privilegiado para inculcar valores a los menores, además, la infancia es la edad más adecuada para el aprendizaje.

Con esto concuerda la licenciada María Alejandra Paz, encargada del Departamento de Educación Vial de Emetra, de la municipalidad capitalina, entidad que el año pasado impartió cursos de este tema a más de tres mil jóvenes y niños en un parque vial, en donde se encuentran las principales señales de tránsito, Sin embargo, estos esfuerzos parecen no encontrar mucho eco en las autoridades del ministerio de Educación, pues el tema de la seguridad vial únicamente forma parte de un punto dentro del área de Medio Social y Natural, en el nuevo currículum. Más allá de la importancia de la educación vial para los más pequeños, el licenciado Pedro Trujillo, director del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Francisco Marroquín, señala la importancia de implantar esta formación a lo largo de la vida y en todos los conductores.

3. Las autoridades locales y la incidencia en la educación vial

La campaña de educación vial de la Policía Municipal de Tránsito incluye ahora videos por internet, en los cuales usted puede ser el protagonista.

El periódico 15 de mayo de 2007. Entre los múltiples usos que tienen las cámaras que la Policía Municipal de Tránsito ha colocado en diversas calles, está el de aprovechar los videos que estas captan para crear pequeñas cápsulas con las que se ilustran ejemplos de lo que no debemos hacer los peatones y conductores.

En la página de internet de la Municipalidad capitalina se han colocado algunos de ellos, con una pequeña explicación para que los ciudadanos aprendamos un poco de los errores de los demás, o de los propios, ya que cualquiera puede ser el protagonista de ellos. En los videos se pueden ver ejemplos de vehículos que giran a la izquierda o se cambian de carril sin previo aviso, ocasionando accidentes; automotores o buses de servicio público que se estacionan o hacen paradas en lugares que no son los apropiados; accidentes ocasionados por la poca precaución que tienen los conductores en condiciones hostiles, como cuando hay lluvia; las imprudencias que cometen algunos conductores de vehículos de grandes dimensiones o de algunos motoristas que hacen maniobras indebidas con varios pasajeros a cuestas, incluidos niños. Pero no solo los conductores protagonizan ejemplos, arriesgando su vida, también están los peatones que se cruzan las calles sin usar pasarelas o pasos de cebra. Otros casos curiosos son los de un asaltante que es vapuleado por las personas a las que atracó dentro de una camioneta o el de un conductor que reabastece su carro con gasolina con un cigarro encendido en su boca.

Según Amílcar Montejo, vocero de la Policía Municipal de Tránsito, ya tienen listos más de mil videos de situaciones especiales captados por estas cámaras que serán utilizados dentro del plan de educación vial. “La idea es concienciar no solo a los automovilistas, sino también a los peatones, que la mayoría de las veces son más imprudentes”.

Los videos también han servido de inspiración para algunos ciudadanos que los han descargado, realizando nuevas ediciones de los mismos y que se pueden ver en páginas como

Montejo afirma que este programa siempre ha estado vigente en la PMT, sin embargo desde el año pasado han incrementado los esfuerzos buscando nuevas formas de llegar a la gente. “Ahora tenemos los videos en internet y las nuevas pantallas gigantes que estamos poniendo en las principales rutas (calzada Roosevelt, carretera al Atlántico, Aguilar Batres), pero la idea es seguir buscando formas de crear conciencia, así como lo hicimos con los mimos hace algún tiempo”.

“Es importante que la gente entienda que la educación vial va más allá de las cosas básicas, como hacer uso de las pasarelas, respetar los límites de velocidad o abrocharse el cinturón. Es una serie de valores que requieren que la gente conozca las normas y señales de circulación y actúe buscando una mejor convivencia”, agrega Montejo. La campaña de educación vial también está siendo llevada a colegios e instituciones públicas y privadas que solicitan capacitaciones a la Policía Municipal de Tránsito.

4. La culturización de las personas en el uso de las señales de tránsito ¿que son las señales de tránsito?

Son todos aquellos dispositivos viales que a través de códigos gráficos, simbólicos, sonoros, visuales o de otro tipo, regulen la circulación de vehículos y peatones.

Clasificación

El control de tránsito se realiza mediante señales y dispositivos reglamentarios. Las señales de tránsito se dividen en:

- * Señales gráficas.
- * Señales horizontales o marcas en el pavimento
- * Señales humanas
- * Señales electromecánicas o semáforos
- * Señales sonoras

Señales Gráficas se clasifican en:

- * Preventivas. Tienen por objeto advertir al usuario de la vía la existencia de un peligro y/o situaciones imprevistas de carácter permanente o temporal, indicándole su naturaleza.
- * Reglamentarias
- * Informativas
- * Transitorias

El señalamiento vertical se clasifica en 3 tipos básicos que son:

Señales preventivas.

Son las señales de color amarillo que tienen un símbolo y que tienen por objeto prevenir a los conductores de la existencia de algún peligro en el camino y su naturaleza.

Ejemplo, de ellos son las siguientes:

Señales restrictivas.

Son las señales de color blanco con un aro de color rojo y que tienen por objeto indicar la existencia de limitaciones físicas o prohibiciones reglamentarias que regulan el tránsito.

Ejemplo de éstas son las siguientes:

La no obediencia de algunas de estas señales está tipificada con multas en los Reglamentos de Tránsito.



"Impartir la educación vial desde la primaria, ayudaría a cambiar el irrespeto a la ley de tránsito y a los policías de la PMT" Licda. María Alejandra Paz, Coordinadora del Departamento de Educación Vial de Emetra

Reglamento para la Aplicación del Módulo de Educación Vial en San Martín Jilotepeque Departamento de Chimaltenango.



EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO

Que es fundamental del estado garantizar la seguridad de las personas, tema que incluye, entre otros, lo relativo a la circulación de personas y vehículos en la vía pública, especialmente en la época actual cuando el tránsito terrestre y los servicios relacionados con el mismo se concentran en las ciudades.

CONSIDERANDO

Que el estado debe fortalecer las unidades que a nivel nacional tienen responsabilidad de la seguridad, especialmente en cuanto a la planeación, regulación y control se refiere; con tal objetivo es a la vez pertinente delegar o trasladar funciones en otros entes públicos y prever formas innovadoras que, bajo el estricto cumplimiento de la ley, permitan al sector privado participar en actividades específicas de la administración de tránsito.

CONSIDERANDO

Que el crecimiento de la población y el número de vehículos, su concentración en áreas urbanas, el uso excesivo y descontrolado de la vía pública tanto por personas y vehículos como otras personas y actividades que dándoles un destino diferente, contrario al uso común definido por la legislación ordinaria, atentan contra el interés social y el bien común; por lo que se hace necesario modernizar la legislación de tránsito, tanto para hacer frente a las necesidades actuales como para prever y proyectar un tránsito seguro y ordenado para el futuro.

POR TANTO

En el ejercicio de las atribuciones que le confiere el inciso a) del artículo 171 de la Constitución política de la República de Guatemala, La siguiente:

DECRETA:
LEY DE TRANSITO
Título I
Disposiciones Generales

Artículo 1. De la ley. Para efectos de lo dispuesto por la presente ley por tránsito deben entenderse todas aquellas actividades relacionadas con la regulación, control, ordenamiento y administración de la circulación terrestre y acuática de las personas y vehículos, sus conductores y pasajeros, estacionamientos de vehículos, señalización, semaforización, uso de vías públicas, educación vial y actividades de policía, relacionadas con el tránsito en las vías públicas.

Las disposiciones de esta ley se aplican a toda persona y vehículo que se encuentre en territorio nacional, solo se exceptúa lo establecido en convenios y tratados internacionales ratificados por el estado de Guatemala.

Artículo 2 Vía Pública. La vía pública se integra por las carreteras, caminos, calles y avenidas, calzadas, viaductos y sus respectivas áreas de derecho de vía, aceras, puentes, pasarelas; y los ríos y los navegables, mar territorial, demás vías acuáticas, cuyo destino obvio y natural sea la circulación de personas y vehículos, y que conforme las normas civiles que rigen la propiedad de los bienes del poder público están destinadas al uso común.

Artículo 3. Responsabilidad. Es responsabilidad de los conductores de los vehículos y de todas las personas, sean peatones, nadadores, pasajeros, cumplir con las normas que en materia de tránsito establece la presente ley y normen sus reglamentos. En consecuencia, independientemente de las disposiciones que afecten la tenencia de los vehículos, las sanciones deberán dirigirse también hacia los conductores responsables. En todo caso, cualquier sanción que afecte el vehículo, será responsabilidad solidaria del propietario del mismo y del conductor.

Artículo 8 Del ejercicio de Funciones de Tránsito por las Municipalidades

El organismo ejecutivo, mediante acuerdo gubernativo, podrá trasladar la competencia de la administración de tránsito a las municipalidades de la República que se encuentren en condiciones de realizar dicha función eficientemente dentro de su jurisdicción y acrediten, como mínimo, los extremos señalados en este artículo.

Para tal efecto, además del acuerdo gubernativo referido, el consejo municipal correspondiente deberá convalidar dicho traslado mediante acuerdo municipal. Este traslado no comprenderá en ningún caso las facultades para reglamentar los temas relativos a licencia de conducir, placas de circulación, seguros, registro de conductores y de vehículos y los otros asuntos de observancia general. En consecuencia, las municipalidades a las que se les delegue esta función, únicamente podrán emitir regulaciones que afecten con exclusividad su jurisdicción.

TITULO III Del tránsito de personas

Artículo 12 Derecho de vía. Las personas tienen prioridad ante los vehículos para circular en las vías, públicas, terrestres y acuáticas, siempre que lo hagan en las zonas de seguridad y ejerciten su derecho por el lugar, en la oportunidad, forma y modo que normen los reglamentos

Artículo 15 De la conducción. Para conducir un vehículo por la vía pública es necesario que el conductor reúna los requisitos siguientes:

- a) Estar habilitado mediante licencia de conducir extendida por la autoridad correspondiente;
- b) Encontrarse en pleno goce de sus capacidades civiles, mentales y volitivas; y
- c) Conducir el vehículo en la vía pública por el lugar.

TITULO XI EDUCACIÓN VIAL

Artículo 46. Educación Vial. El Ministerio de Gobernación por intermedio del Departamento de Tránsito de la Dirección General de la Policía Nacional implementará y coordinará junto con otras entidades públicas o privadas, las políticas, programas y proyectos nacionales, regionales, departamentales o municipales, generales o especiales, de educación vial, cuyos elementos se incorporarán a los planes educativos formales e informales; así como a los de capacitación superior

CAPÍTULO IV
PROCESO DE EVALUACIÓN
4.1 Evaluación de Diagnóstico

Esta etapa se implicó diferentes momentos que a continuación se detalla. Desde la autorización del proyecto, la autorización del EPS la Facultad de Humanidades, con la Coordinación de la Oficina de Planificaciones Municipal de San Martín Jilotepeque, el nombramiento del asesor de parte de la Facultad. Se evaluó una entrevista aplicada al jefe de planificación de proyectos que labora en la municipalidad, con base al plan de diagnóstico y el cronograma de actividades, especialmente en el logro de los objetivos en la planificación. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Actividades		Si	No
01	Autorización de la realización del EPS de parte del Departamento del EPS de la facultad de Humanidades.	X	
02	Nombramiento de asesor de parte de la Facultad de Humanidades.	X	
03	Entrevista para la autorización y realización del EPS Municipal	X	
04	Entrevista con el Director de la Oficina de Planificación Municipal de San Martin Jilotepeque.	X	
05	Fase de Observación en las diferentes instancias de la municipalidad de San Martín, para detectar las necesidades.	X	
06	Aplicación de instrumentos de investigación para elaborar la base del diagnóstico.	X	
07	Selección del tema a trabajar en la investigación	X	
08	Aprobación del tema a trabajar por parte de la Oficina Municipal de Proyectos.	X	
09	Se recopila la información completa requerida para el diagnóstico.	X	
10	Se detectaron las necesidades y carencias de la institución.	X	
11	Se priorizaron los problemas encontrados	X	
12	Se aplico el análisis de viabilidad y factibilidad al problema seleccionado.	X	
13	Se procesaron los datos del proyecto.	X	
14	Presentación del informa al asesor del EPS.	X	

4.2 Evaluación del Perfil

El perfil del proyecto se evaluó por medio de una lista de cotejo aplicada por el asesor del EPS con base a la congruencia que tienen los objetivos, actividades y recursos que se listaron en la planificación y los resultados fueron los siguientes:

	Actividades	Si	No
01	El plan del perfil se presentó en la fecha estipulada.	X	
02	Los objetivos planteados van relacionados al proyecto	X	
03	Las actividades del cronograma están interrelacionadas.	X	
04	Los recursos seleccionados van de acuerdo a las actividades	X	
05	Todas las etapas de la planificación tienen congruencia entre sí.	X	
06	Se determinó claramente el nombre del proyecto.	X	
07	Se aplicaron los instrumentos necesarios para la realización del proyecto	X	
08	Los objetivos del perfil fueron alcanzados	X	
09	El tiempo del perfil del proyecto es adecuado para dicha fase.	X	
10	Las actividades del perfil resolvieron las necesidades del proyecto.	X	

4.7 Evaluación de la Ejecución

Esta etapa es la más importante, porque se evaluó verificando el cumplimiento de todas las actividades programadas por el epesista y para lograrlas se aplicó una encuesta a las autoridades del MINEDUC y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Actividades		Si	No
01	Las actividades fueron ejecutadas en el tiempo programado y los materiales que se utilizaron fueron los adecuados para la realización del proyecto.	X	
02	El proyecto de la realización del Módulo de Educación Vial generó beneficios a todos los estudiantes a través de la enseñanza aprendizaje.	X	
03	Las copias de los ejemplares de Educación Vial benefician a las instituciones del municipio.	X	
04	Se contribuyó a la municipalidad el proyecto de Educación Vial	X	
05	El proyecto de la realización del módulo resolvió las necesidades del municipio.	X	
06	El proyecto de Educación Vial beneficia a la Municipalidad de San Martín Jilotepeque.	X	
07	La capacitación dada a los estudiantes del Liceo Municipal Científico Tecnológico "San Martín" contribuirá a mejorar la enseñanza aprendizaje de Educación Vial.	X	
08	El módulo de Educación Vial es otro aporte para las bibliotecas para el municipio.	X	
09	El proyecto de Educación Vial tuvo un impacto en la Municipalidad de San Martín.	X	
10	El proyecto del Módulo de Educación Vial traerá beneficios para los habitantes del municipio.	X	

4.8 Evaluación Final

La evaluación final se realizó por medio de una encuesta aplicada al asesor de EPS para verificar si los objetivos propuestos fueron alcanzados. Los resultados obtenidos son:

	Actividad	SI	No
1	Los objetivos propuestos en el perfil del proyecto fueron alcanzados satisfactoriamente.	X	
2	El proyecto resolvió una de las necesidades prioritarias de la Municipalidad de San Martín Jilotepeque.	X	
3	El proyecto realizado brindará mejoras a los usuarios.	X	
4	El proyecto ejecutado contribuirá a la Oficina de Planificación de proyectos de la Municipalidad de San Martín Jilotepeque.	X	
5	El proyecto realizado, habrá interés de parte de las autoridades en ejecutarlo y darle seguimiento.	X	

CONCLUSIONES

- ✓ Se fortaleció la Educación Vial del Módulo, utilizando información actualizada y tomando como base la ley de tránsito vigente en nuestro país.
- ✓ Se diseñó un Módulo de Educación Vial para la enseñanza Aprendizaje y disponibilidad de la Escuela de Formación de Maestros “San Martín” del municipio.
- ✓ Se aplicó los contenidos en el módulo de Educación Vial en los distintos centros educativos.

RECOMENDACIONES

- ✓ El MINEDUC, debe de promover capacitaciones y talleres para estudiantes en los centros educativos en Educación Vial
- ✓ La familia debe ser un multiplicador y socializador de la educación vial en el hogar.
- ✓ Como Epesista debemos de realizar distintos proyectos que buscan el desarrollo de un pueblo.

BIBLIOGRAFÍA

1. Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, Trifoliar Informativo 2,004.
3 páginas.
2. Universidad de San Carlos de Guatemala, Políticas Generales,
Documento Original, Edición 1991.
700 páginas.
3. Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala,
Organismo de Coordinación y Planificación Académica.
4. Méndez Pérez, José Bidel, Texto de Proyectos, Elementos Propedéuticos.
5. Código Municipal,
Decreto Número 12-2002, Guatemala.
6. www.youtube.com
7. FUNCEDE.
Oficina Municipal de Planificación.
8. PMT”Licda. María Alejandra Paz, Coordinadora del Departamento de Educación Vial.
9. Ley de Tránsito, vigente en Guatemala.
10. Monografía de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango.
Editora Educativa LA MARCA.
11. Ley de Tránsito PNC.2007

APÉNDICE

GUIA CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL

PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO

I SECTOR COMUNIDAD

AREAS	INDICADORES
1. Geográfica	<p data-bbox="451 569 683 604">1.1 Localización</p> <p data-bbox="451 625 1468 1094">El municipio de San Martín Jilotepeque está situado al norte del departamento de Chimaltenango a una distancia de 18.5 k. de la cabecera departamental y a 72 km. De la capital de la república de Guatemala. El acceso a este municipio es totalmente asfaltado. Se encuentra situado a 1,755.55 metros sobre el nivel del mar. San Martín Jilotepeque colinda al norte con Joyabaj y Pachalum (departamento del Quiché); al este con San Juan Sacatepéquez (Guatemala); al sur con chimaltenango y Comalapa (Chimnaltenango) y al oeste con Comalapa y San José Poaquil (Chimaltenango).</p> <p data-bbox="451 1171 623 1207">1.2 Tamaño</p> <p data-bbox="451 1228 1468 1423">La extensión territorial de San Martín Jilotepeque es de 251 kilómetros cuadrados. Su integración territorial comprende 12 aldeas y 144 comunidades entre caseríos, parajes y fincas. En la cabecera municipal hay 4 barrios, 3 colonias y una lotificación.</p> <p data-bbox="451 1501 1013 1537">1.3 Clima, suelo, principales accidentes</p> <p data-bbox="451 1558 1468 1917">Clima: Las temperaturas del municipio son variables según la información obtenida en la “Estación Meteriológica” ubicada en el municipio, las que se registran durante el verano son de 25 a 31 grados centígrados. En tanto la humedad relativa oscila entre 3 a 98 grados, hasta las 18:00 horas. En relación a la velocidad del viento se manifiesta una sección dominante de Nor-occidente a sur-oriente se manifiesta dentro del parámetro de 8 a 15 kilómetros de velocidad.</p>

En las 251 kilómetros de extensión territorial del municipio de San Martín Jilotepeque, en zonas bien diferenciadas se manifiestan tres clases de climas así: frío templado y cálido.

Son aldeas frías: Las Lomas, Varituc y el Molino.

Son clima templado: La cabecera municipal, aldeas Xesuj, y Xejuyú.

Choatalún y Quimal.

Clima cálido: Aldea Chijocón, Estancia de la Virgen, Estancia de San Martín, Las Escobas y parte de Patzaj.

Suelo: El municipio en general posee variedad de suelos siendo estos barros rojizos, blancos arenosos pedregosos, arcillos, talpetate, húmedo y seco, algunas partes quebradas con profundos barrancos, otras montañosas así como también existen llanuras de gran extensión. La topografía de San Martín Jilotepeque presenta algunos contrastes, por un lado tiene partes planas y por el otro lado pendientes no muy pronunciadas.

Principales accidentes: Los principales accidentes del municipio se encuentran: Los ríos Motagua o Grande y el Quizayá. Entre sus lagunas y nacimientos La laguna la Capitana, el nacimiento Las Carretas, así también se encuentran las siguientes montañas: Pamuch y la Loma alta, Los Tunales, Catalán, Patio Bola, La Codorniza, pino seco, El Visadero.

1.4 Recursos naturales

A pesar de la tala inmoderada de bosques aún existen algunos de estos de variadas especies vegetales. Debido al clima que se manifiestan en todo el municipio, la flora es abundante entre lo que se puede mencionar:

Plantas maderables y leñosos: pino, roble, ciprés, nogal, matilishuate, eucalipto , gravilea, hilamo, laurel, chalán, chalí , guachipilín, llama de

	<p>bosque entre otras.</p> <p>Plantas frutales: manzana, pera, durazno, membrillo, naranja, lima, limón, ciruela, naranja agria, mora y otras.</p> <p>Plantas medicinales: verbena, mejorana, cola de caballo, pericón, apazote, manzanilla, té de limón, ajeno malva, mirto, entre otros.</p> <p>Plantas comestibles: bledo, puntas de güisquil, puntas de ayote, acelgas, berro, pie de paloma, chipilín, coles, mostaza, flor de guachipilín, flor de izote, lorocos, entre otras.</p> <p>Plantas ornamentales: Existen una gran variedad entre ellas están: azucena, pensamientos, violetas, bugambilia, crisantemos, hortensias, rosas entre otras.</p> <p>La fauna a de desaparecido debido a la deforestación y lo que ha aumentado es el ramo pecuario con ganado vacuno porcino.</p> <p>La ideografía se encuentra compuesta por los ríos: Frío, Cucuyá, Motagua, Quizayá, Chiquebey Quej, Ruyaley, San Isidro, Las tres Cruces, Santo, Tupiláj, El Sapito entre otros. Laguna la Capitana, Laguneta de seca Cerros, Nacimientos Las Carretas, Nacimiento el Camalote, entre otros</p>
2. Histórica	<p>2.1 Primeros pobladores</p> <p>2.2 Sucesos históricos importantes</p> <p>San Martín Jilotepeque tuvo sus antecedentes históricos en el período posclásico maya del siglo XIII cuando se produjo la diseminación de esta cultura por el sur del departamento del Petén.</p> <p>Relata la historia que los habitantes del primer asentamiento ocurrió en “Jilotepeque Viejo” a donde llegaron los Chajomas provenientes de Joyabaj. Ya establecidos los Chajomas en Jilotepeque Viejo se les conoce también con el nombre de Acajal wuinak o sea “Pueblo de abejas o colmenas”.</p> <p>En este lugar de Jilotepeque Viejo la ciudad alcanzo gran desarrollo convirtiéndose en un centro estratégico de los kaqchikeles en donde</p>

se destacan tres parcialidades: Acajal, Cajota, Kaqchikel, según el título de Jilotepeque.

Jilotepeque viejo fue ubicado a pocos kilómetros de la confluencia de los ríos Pixcayá y Motagua en el extremo noroeste del departamento de Chimaltenango localizada sobre una meseta ondulada de más de 80 metros de altura, fue el escenario del asentamiento humano kaqchikel. Debido a su conformación llegó a constituirse en una fortaleza difícil de escalar por el conquistador Pedro de Alvarado. En este lugar se realizaron varias batallas entre kaqchikeles y españoles.

El asedio duro regular tiempo hasta que finalmente son dominados no sin antes librar varias luchas. Los kaqchikeles que sobrevivieron a esta masacre huyeron y dentro de lo que es el territorio de San Martín Jilotepeque, fueron fundados pequeños asentamientos humanos ya sea en lo que hoy se conoce como las aldeas Estancia de San Martín, Estancia de la virgen, Quimal, Choatalún, Chijocón, Patzaj, Las Escobas, Varituc, El Molino, Xejuyú, en donde dejaron huella de su paso, finalmente se establecieron en el actual valle que se conoce con el nombre de Paz y amor. Por transmisión general de generaciones se tiene conocimiento que el 11 de noviembre de 1,545 inicialmente los españoles de aquel tiempo reconocieron el asentamiento del pueblo al cual dieron el nombre de San Martín Jilotepeque, en honor a San Martín de Tours y le dejaron como apellido el nombre españolizado de Jilotepeque, para que quedara parte de lo que antaño fue el nombre de Jilotepeque Viejo.

En 1,825 la asamblea constituyente de Guatemala emite el decreto mediante el cual se le asciende de categoría: Villa de San Martín Jilotepeque. Otro hecho importante ha sido el terremoto del 4 de febrero de 1,976 que provocó en el pueblo de San Martín Jilotepeque grandes pérdidas materiales y humanos.

3. Política

3.1 Gobierno local

El gobierno local está representado según la Constitución Política de la República en el Gobierno Municipal y los alcaldes auxiliares. La municipalidad es la encargada de administrar tanto los recursos propios de la comunidad como los recursos que recibe del Gobierno Central. La organización del gobierno municipal es la siguiente. Una Corporación Municipal integrada por: Un alcalde, dos síndicos, siete concejales y cuatro suplentes.

3.2 Organización administrativa

No.	Aldea	Población	Distancia a
la Cabecera municipal			
1.	Cabecera municipal	8,896	
2.	Aldea Patzaj	7,746	15 Kilómetros
3.	Aldea Estancia de San Martín	4,277	18 kilómetros
4.	Aldea Las Escobas	5,457	17 kilómetros
5.	Aldea El Molino	2,752	5 Kilómetros
6.	Aldea Quimal	1,862	7 Kilómetros
7.	Aldea Choatalún	3,729	4 Kilómetros
8.	Aldea Varituc	2,792	4 Kilómetros
9.	Aldea Xejuyú	2,176	7 Kilómetros
10.	Aldea Estancia de la Virgen	3,761	9 Kilómetros
11.	Aldea Chijocón	1,482	12 Kilómetros
12.	Aldea Las Lomas	1,699	7 Kilómetros
13.	Aldea Xesuj	3,089	1 Kilómetro
	TOTAL	49,709	

	<p>3.3 Organizaciones políticas</p> <p>Gran Alianza Nacional GANA Unidad Nacional de la esperanza UNE Frente Republicano Guatemalteco FRG Unidad revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG Partido de Avanzada Nacional PAN DIA UNIONISTA</p> <p>3.4 Organizaciones civiles apolíticas</p> <p>Entre las organizaciones civiles apolíticas están las siguientes: APROSADSE ADESE</p>
4. Social	<p>4.1 Ocupación de los habitantes</p> <p>Sus habitantes en su mayoría son agricultores, algunos son comerciantes, la mujer indígena se dedica al tejido. Algunas personas se dedican a la crianza de aves.</p> <p>4.2 Producción, distribución de productos</p> <p>4.2.1 Producción</p> <p>El municipio de San Martín Jilotepeque en un 96% es agrícola ya que la mayor parte de sus habitantes se dedica al cultivo de maíz, frijol, y café. En el aspecto pecuario hay crianza de ganado vacuno y también se destaca la producción fuerte de porcino. En cuanto a la producción textil, se encuentran los güipiles, fajas, cortes típicos, servilletas, pantalones. En la industria, zapatos, silos para maíz, carbón, panela, pan y aguardiente clandestino. Y artesanal camas, mesas, camas de madera.</p> <p>4.2.2 Distribución de productos</p> <p>Principalmente se realiza a nivel de mercado siendo los días</p>

de mercado: jueves y domingo. Algunos productos se exportan aunque en menor grado como el café y el ejote francés. Así también la venta de ganado especialmente a Santiago Atitlán.

4.3 Agencias educacionales: Escuelas, colegios, otros

A nivel municipal funcionan varios establecimientos que se detallan a continuación:

4.3.1 Nivel primario (bilingüe)

Sector oficial -----	Urbano	0	Rural	5
Sector Privado-----	Urbano	0	Rural	0

4.3.2 Nivel pre primario (párvulos)

Sector oficial -----	Urbano	2	Rural	33
Sector privado-----	Urbano	4	Rural	0

4.3.3 Nivel primario

Sector oficial -----	Urbano	3	Rural	108
Sector privado-----	Urbano	2	Rural	0

4.3.4 Nivel medio (básico)

Sector oficial-----	Urbano	1	Rural	9
Sector privado-----	Urbano	2	Rural	1
Sector cooperativa----	Urbano	0	Rural	2

4.3.5 Nivel medio diversificado

Sector oficial -----	Urbano	1	Rural	0
Sector privado-----	Urbano	2	Rural	0
Sector municipal-----	Urbano	1	Rural	0

4.4 Agencias sociales de salud y otros

- Centros y puestos de salud
- Médicos que tienen sus propias clínicas
- Odontología existen 5 y son atendidos el fin de semana
- 15 farmacias

4.5 Vivienda (tipos)

Las primeras viviendas que existieron y que aún se ven en

algunos lugares de nuestro municipio eran auténticos ranchos de paja con paredes de caña de carrizo, de bambú, bajareque o lepa, piso de tierra y un solo cuarto donde dormían y cocinaban. Otro tipo de construcción tradicional consiste en paredes de adobe, techos de teja, de barro o torta de cemento, tapanco de tabla, cocina con pollo, corredor y amplio patio. En la actualidad se observan construcciones que consisten en: casas de paredes de ladrillo, de barro p de block de cemento y arena, techos de lámina de Zinc, lámina de asbesto o loza de concreto (terraza) pisos de ladrillos, de cemento, con todos sus servicios y comodidades.

4.6 Centros de recreación

- Ruinas de Jilotepeque Viejo
- Río Motagua
- Balneario Ojo de agua
- Balneario El Paraíso

4.7 Transporte

En la actualidad se cuenta con abundantes líneas de transporte terrestre que comunican con el municipio, así mismo con sus aldeas, caseríos, y fincas.

En el municipio se cuenta con camionetas, pickup, motos, camiones, mototaxis y bicicletas.

4.8 Comunicaciones (Vías de acceso)

San Martín Jilotepeque se comunica con la cabecera departamental de Chimaltenango por la carretera principal de asfalto que sale por la aldea Xesuj, de una longitud de 18 kilómetros. Esta misma vía la comunica con la carretera interamericana para enlazarla con la ciudad capital y otros municipios adyacentes.

Con San Juan Comalapa por 2 carreteras una que sale por el Caserío Sacalá las lomas y la otra que sale por el Caserío San Bartolomé de la

Aldea Varituc.

Con Joyabaj El Quiché por una carretera que sale por el Caserío Choabaj Grande aldea de Patzaj. Las carreteras mencionadas son de terracería. San Martín Jilotepeque también se comunica con el municipio de Pachalun a través de una carretera de terracería una parte y de asfalto, otra que sale por el Caserío La Vega de Godínez aldea Las escobas. Con San Juan Sacatepéquez Guatemala por una carretera de terracería que sale por el Caserío Chipastor de la aldea las escobas. De la cabecera municipal hay comunicación con todas las aldeas y caseríos por medio de carretera de terracería.

En la mayoría de aldeas del municipio existen líneas telefónicas residenciales y comunitarias. En su mayoría los habitantes cuentan con teléfonos celulares para uso personal.

Así también utilizan el medio de comunicación escrita y los que circulan en la población son: Prensa Libre, Nuestro diario, al Día.

4.9 Grupos religiosos

Subsecuente de la época de la conquista y colonización, en lo referente al sector religioso, existe un marcado predominio del catolicismo debido inicialmente entre los conquistadores

El 73% de toda la población Sanmatineca profesa la religión católica. Un 23% pertenece a las sectas evangélicas, el resto practica otros cultos.

4.9.1 Organizaciones católicas

El municipio cuenta con una parroquia presidida por un párroco y un consejo Parroquial así también en cada aldea existen una iglesia parroquial en donde el párroco asiste una vez al mes a realizar la Santa misa.

En la iglesia del municipio existen diferentes grupos de apoyo y de evangelización pudiéndose mencionar los siguientes:

- Cofradías integradas por personas muy conservadoras que respeten.

- Hermandad del Señor Sepultado
- Ermandad de la Virgen de dolores
- Grupos juveniles
- Acción católica
- Acción Carismática
- Cursillos de Cristiandad
- Emproistas
- Catequistas

4.9.2 Organizaciones Evangélicas

Existen en las 13 aldeas diversidad de asociaciones evangélicas, en las que se congrega un 23% de la población y entre los más conocidos están:

- Smirna
- Bethesda
- Príncipe de Paz
- Ágape
- Elim
- Cristo Salva
- Galilea

Estas cuentan con la siguiente organización:

- Pastor
- Consejo de ancianos
- Consejo de Diácono y Diaconisas
- Sociedad Femenil
- Sociedad de Caballeros
- Sociedad Juvenil

4.9.3 Grupos representantes de diferentes cultos:

- Organizaciones mayas
- Mormones
- Pentecostés

	<ul style="list-style-type: none"> - Sabáticos - Testigos de Jehová - <p>4.10 Clubes o Asociaciones sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clubes Deportivos en el municipio - Alcohólicos anónimos Asociación Xilotepeque Proyecto 2444 - Fundación cristiana para Niños y Ancianos - APROSADSE - ASDEA - Asociación Semillas de esperanza <p>4.11 Composición étnica (cuantas personas)</p> <p>De acuerdo al Décimo Primer Censo de la Población realizado por el Instituto Nacional de estadística INE, en noviembre del año 2002 los habitantes ascienden a 58,578. de las cuales el 89% de la población es indígena y el 11% no indígena.</p>
--	---

Principales problemas de sector	Factores que originan los Problemas	Soluciones que requieren los problemas
1. Presupuesto asignado insuficiente a la educación del municipio	<ul style="list-style-type: none"> - Mala distribución de los recursos del estado - Desvío de fondos a otros rubros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de asignación presupuestaria acorde a las necesidades del municipio.
2. Falta de apoyo del señor Alcalde hacia la educación de la niñez Sanmartineca.	<ul style="list-style-type: none"> - Poco interés del Alcalde hacia la educación de la niñez Sanmartineca. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones periódicas de información entre autoridades.
3. Desconocimiento de las	<ul style="list-style-type: none"> - Poco interés del gobierno 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de plazas

<p>insuficientes plazas presupuestadas y por contrato.</p> <p>4. Infraestructura deficiente e insuficiente</p>	<p>central en asignar fondos necesarios al MINEDUC.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mala adjudicación de puestos docentes. - Poca relación de las autoridades municipales con las autoridades educativas. - Poca visión de las autoridades correspondientes en la construcción de edificios escolares. - Migración interna de la población 	<p>presupuestadas y por contrato, asignadas en comunidades con más necesidad.</p> <p>Solicitud el cumplimiento de procedimientos reconocidos de adjudicación de plazas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayor comunicación y participación de las autoridades hacia los estudiantes y docentes. -Incremento de construcción de edificios escolares con proyección futuro. Gestión de reparación y ampliación de edificios escolares.
--	---	--

II SECTOR DE LA INSTITUCION

AREAS	INDICADORES
<p>1. Localización Geográfica</p>	<p>1.1. Ubicación (dirección) 3ra Calle "A" 3-65 zona 1 Barrio San Gaspar, San Martín Jilotepeque, departamento de Chimaltenango.</p> <p>1.2. Vías de acceso La Coordinación Técnica Administrativa del municipio de San Martín jilotepeque limita al norte con el Barrio El Guite y la Cooperativa Kamolon Ki Kusamuj, al oeste con una clínica médica, al este con el Barrio la Joya, la municipalidad y la Iglesia Parroquial.</p>
<p>2. Localización Administrativa</p>	<p>2.1. Tipo de institución (oficial, privada, otra) Municipal</p> <p>2.2. Región, área, distrito Urbana</p>
<p>3. Historia de la institución</p>	<p>3.1. Origen La institución tuvo su origen en el año de 1962, viendo el Ministerio de Educación la necesidad de un ente que coordinara las actividades educativas de la región cubriendo inicialmente tres municipios del departamento de Chimaltenango que eran San Martín Jilotepeque, Parramos e Itzapa, posteriormente por la cantidad de establecimientos que atendía se ubicó únicamente en el municipio de San Martín Jilotepeque. En ese entonces la institución era llamada Núcleos escolares, con el transcurso del tiempo pasaron a llamarse supervisiones escolares No. 7.</p>

En el año de 1981 se organizó en dos zonas llamadas supervisión Escolar No. 7-021, y supervisión Escolar No. 7-022, este duró nueve años con este nombre. En el año de 1990 pasaron a llamarse Jefaturas Administrativas municipales, con este nombre solo duró dos años.

Seguidamente se llamó supervisión Educativa en el año de 1992, esta seguía dividida en dos zonas, para la zona central estaba la supervisión Educativa No. 95-09, para la zona Norte estaba la supervisión educativa No. 96-10 con un tiempo de siete años.

Los supervisores de distritos regularmente eran cambiados para darles puestos superiores emanadas por el Ministerio de Educación. Ya partir de 1999 hasta la actualidad se llama Coordinación Técnica Administrativa que se encuentra dividida en tres distritos que son: distrito No. 04-03-05, Distrito No. 04-03-06 y distrito No. 04-03-07. la institución se ha establecido en un edificio construido con la ayuda de una iglesia Noruega y ha sido dirigida por distintos profesionales.

3.2 Fundadores u organizadores

Prof. Emilio Navas Parazoli

Prof. Ovidio Medina

Prof. José Amarildo

Prof. Elías Zeceña Villatoro

Lic. José Coronado Camey Guerra

Prof. Rudy Mejía

Prof. Cesar Augusto Cienfuegos Venanvente

Lic. José Arturo Ochoa Barrios

Licda. María Elena Cabrera

Lic. Joge Galicio colaj Tuctuc

Lic. Edgar Salvador Tol Sarazúa

	<p>Licda. Azucena Marroquín PEM. Glenda Nineth Medina Sarazúa Lic. Raúl Sánchez Álvarez Lic. Jorge Antonio Navas Ávalos Lic. José Antonio Roca Álvarez</p> <p>3.3 Sucesos épocas especiales</p> <p>El profesor Emilio Navas Parazoli fue uno de los primeros encargados de de la que actualmente lleva el nombre Coordinación Técnica Administrativa. El lugar donde se encuentra ubicada la institución fue construida por la organización de la Iglesia Noruega con ayuda de la municipalidad. Actualmente en la coordinación se encuentran los libros de actas en donde cada encargado de la educación se encuentra sus datos personales y profesionales.</p>
<p>4. Edificio</p>	<p>4.1. Área construida (aproximadamente)</p> <p>El edificio cuenta aproximadamente con 250 metros cuadrados.</p> <p>4.2. Estado de conservación</p> <p>El estado del edificio es regular.</p> <p>4.3 Locales disponibles</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dos locales para la Coordinación Técnica Administrativa No.04-03-05. - Dos locales para la Coordinación Técnica Administrativa No. 04-03-06. - Dos locales para la Coordinación Técnica Administrativa No. 04-03-07.

	<ul style="list-style-type: none"> - Una bodega - Una sala de espera - Un sanitario <p>4.4. Condiciones y usos</p> <p>Condiciones en regular estado y uso en propiedad</p>
<p>5. Ambiente y equipamiento (Incluye mobiliario, equipo y materiales)</p>	<p>5.1 Salones específicos (clases, de sesiones)</p> <p>Seis oficinas administrativas, una bodega, una sala de espera y un sanitario, y los locales son propiedad de la institución.</p> <p>5.2 Oficinas</p> <p>Equipo: 6 archivos, 12 escritorios, una mesa de madera, 3 máquinas de escribir, 2 computadoras 9 sillas y una banqueta de madera.</p> <p>5.5 Servicios sanitarios</p> <p>Un sanitario</p> <p>5.3 Biblioteca</p> <p>En la institución se encuentran algunos libros dotados por el Ministerio de Educación y por otras instituciones como: PAVA, INTERVIDA y SHARE.</p> <p>5.4 Bodegas</p> <p>Una Bodega</p>

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
1. falta de documentos históricos.	1.1 Desinterés de los Coordinadores y docentes.	1.1 Investigar y redactar la Reseña histórica.
2. Falta de apoyo de las autoridades para la implementación de material e infraestructura.	2.1 Desinterés de autoridades y docentes.	2.1 Interés y gestión de autoridades y docentes.
3. Falta de implementación de una biblioteca.	3.1 Desinterés de las autoridades educativas.	3.1 Solicitar libros a diferentes instituciones.

III. SECTOR DE FINANZAS

1. Fuentes de financiamiento	<p>1.1 Presupuesto de la nación</p> <p>La Coordinación Técnica Administrativa, recibe un presupuesto de la nación por medio de la Municipalidad quien se encarga de cubrir los gastos que se realizan en la coordinación técnica administrativa del municipio.</p> <p>1.2. Iniciativa privada</p> <p>No se recibe ningún aporte económico de la iniciativa privada ni de ONG´S.</p> <p>1.3 Venta de productos y servicios</p> <p>No se vende nada</p>
2. Costos	<p>2.1. Salarios</p> <p>El salario de los Coordinadores Técnicos Administrativos que prestan sus servicios en la institución, el responsable de realizar el pago es el Ministerio de Educación que laboran bajo el renglón 021, el salario de dos secretarios es realizado por el Ministerio de Educación ya que laboran bajo el renglón 011, y el salario de una</p>

secretaría y del conserje es realizado por la Municipalidad del San Martín Jilotepeque.

2.2 Materiales y suministros

Las necesidades de la Coordinación Técnica Administrativa los cubre la municipalidad de San Martín Jilotepeque. En cuanto al material es enviado por medio de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango y una mínima parte lo cubren las personas que laboran en la institución.

2.3 Servicios profesional

El Ministerio de educación y la municipalidad solamente realiza el pago de los Coordinadores Técnicos Administrativos, secretarías y conserje.

2.4 Reparaciones y construcciones

La municipalidad de San Martín Jilotepeque contribuye con la Coordinación Técnica Administrativa para el mantenimiento del edificio, pintura, mobiliario y otros.

2.5 Mantenimiento

Los gastos de funcionamiento le corresponde a la municipalidad de San Martín Jilotepeque, dentro de los gastos que se realizan son los siguientes: servicios de agua potable y actividades culturales.

2.6 Servicios generales

La municipalidad de San Martín Jilotepeque es la encargada de realizar los pagos de secretaría, pago de conserjería, energía eléctrica y teléfono.

<p>3. Control de finanzas</p>	<p>3.1 Estado de cuentas No tiene ya que la municipalidad es la encargada de cubrir los gastos necesarios de la Coordinación Técnica Administrativa.</p> <p>3.1 Disponibilidad de fondos No tiene</p> <p>3.3 Auditoría interna y externa No se realiza</p> <p>3.4 Manejo de libros contables No se manejan libros contables solo se cuenta con libros de actas en donde se registran los datos e información importante.</p>
-------------------------------	--

Principales problemas de sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
<p>1. No cuenta con el respaldo económico directamente del Ministerio de educación.</p>	<p>1.1 El presupuesto asignado al Ministerio de educación, no es suficiente para cubrir a las Coordinaciones Técnicas Administrativas.</p>	<p>1.1 Asignar un aporte para cubrir algunas necesidades de la institución.</p>
<p>2. Falta de apoyo económico de la iniciativa privada.</p>	<p>2.1 Desinterés de la comunidad educativa.</p>	<p>2.1 Solicitar apoyo económico a las instituciones privadas.</p>

IV RECURSOS HUMANO

<p>1. Personal operativo</p>	<p>1.1 Total de laborantes</p> <ul style="list-style-type: none">3 Coordinadores Técnicos Administrativos3 Secretarios1 Conserje <p>1.2 Total de laborantes fijos e interinos</p> <ul style="list-style-type: none">3 Coordinadores Técnicos Administrativos interinos2 secretarios1 maestra reubicada1 conserje <p>1.3. Antigüedad del personal</p> <p>No existe</p> <p>1.4 Tipos de laborantes (profesional, técnico)</p> <p>No existe</p> <p>1.5. Asistencia del personal</p> <p>Si existe</p> <p>1.6 Residencia del personal</p> <p>San Martín Jilotepeque</p> <p>1.7 Horarios, otros...</p> <p>Jornada mixta</p>
<p>2. Personal administrativo</p>	<p>2.1 Total de laborantes</p> <ul style="list-style-type: none">3 Coordinadores Técnicos Administrativos3 Secretarios1 Conserje <p>2.2 Total de laborantes fijos e interinos</p>

	<p>3 Coordinadores Técnicos Administrativos interinos 2 secretarios 1 maestra reubicada 1 conserje</p> <p>2.3. Antigüedad del personal No existe</p> <p>2.4 Tipos de laborantes (profesional, técnico) No existe</p> <p>2.5. Asistencia del personal Si existe</p> <p>2.6 Residencia del personal San Martín Jilotepeque</p> <p>2.7 Horarios, otros... Jornada mixta</p>								
<p>3. Usuarios</p>	<p>3.1 Cantidad de usuarios</p> <table data-bbox="552 1260 1088 1470"> <thead> <tr> <th>No. Distrito</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>04-03-05</td> <td>3,150</td> </tr> <tr> <td>04-03-06</td> <td>3,500</td> </tr> <tr> <td>04-03-07</td> <td>3,300</td> </tr> </tbody> </table> <p>3.2. Comportamiento anual de usuarios Regular</p> <p>3.3 Situación socioeconómica Las personas que hacen uso de la Coordinación Técnica Administrativa algunos son de condición media y otros son de escasos recursos económicos.</p>	No. Distrito	Cantidad	04-03-05	3,150	04-03-06	3,500	04-03-07	3,300
No. Distrito	Cantidad								
04-03-05	3,150								
04-03-06	3,500								
04-03-07	3,300								

<p>4. Personal de servicio</p>	<p>4.1 Total de laborantes</p> <p>3 Coordinadores Técnicos Administrativos</p> <p>3 Secretarios</p> <p>1 Conserje</p>
	<p>4.2 Total de laborantes fijos e interinos</p> <p>3 Coordinadores Técnicos Administrativos interinos</p> <p>2 secretarios</p> <p>1 maestra reubicada</p> <p>1 conserje</p> <p>4.3. Antigüedad del personal</p> <p>No existe</p> <p>4.4 Tipos de laborantes (profesional, técnico)</p> <p>No existe</p> <p>4.5. Asistencia del personal</p> <p>Si existe</p> <p>4.6 Residencia del personal</p> <p>San Martín Jilotepeque</p> <p>4.7 Horarios, otros...</p> <p>Jornada mixta</p>

Principales problemas de sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
1. Falta de de atención a los docentes.	1.1. Falta de personal en la institución.	1.1 Solicitar personal en la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango.
2. Inestabilidad laboral	2.1 Falta de partidas presupuestarias.	2.1 Contratación de personal.
3. Insuficiencia de personal operativo.	3.1 La escasez de plazas.	3.1 Creación de partidas presupuestarias.

V SECTOR CURRÍCULUM

1. Plan de estudios Servicios	<p>1.1 Nivel que atiende Nivel preprimario, primario y nivel medio.</p> <p>1.2 Áreas que cubre Área urbana y rural</p> <p>1.3 Actividades cocurriculares Dar seguimiento a los programas del Ministerio de Educación, como el de Las Juntas Escolares, y el seguimiento Currículum nacional base, por medio de capacitaciones realizadas por los CTA.</p> <p>1.4 Currículum oculto Es la forma profesional con valores habilidades y metas que se utilizan para guiar el futuro de la comunidad educativa y así contribuir con el desarrollo de la educación.</p> <p>1.5 Tipos de acciones que realiza</p>
-------------------------------	--

	<p>Tiene como función atender el nivel preprimario, primario y el nivel medio del área urbana y rural del municipio, también se encarga de los aspectos técnicos y administrativos buscando con ello la obtención de resultados con calidad al finalizar el proceso educativo.</p> <p>1.6 Tipos de servicio</p> <p>En la Coordinación Técnica Administrativa se brindan diferentes servicios a los docentes tales como: Llenado de hojas de servicio, Trámite de licencia por gravidez, participa en las convocatorias para optar a una plaza presupuestada por parte del Ministerio de educación y brinda el apoyo para que se manejen adecuadamente los programas de las Juntas Escolares.</p> <p>1.7 Procesos productivos</p> <p>Consiste en el apoyo técnico y administrativo que se les brinda a los docentes que laboran en las diferentes escuelas y apoya a los docentes para que asisten a diferentes talleres y capacitaciones que organiza la dirección departamental de Educación de Chimaltenango y otras instituciones que apoyan la educación de la niñez Sanmartineca</p>
2. Horario institucional	<p>2.1 Tipo de horario: flexible, rígido, variado, uniforme</p> <p>El horario es flexible ya que las diferentes personalidades visitan la institución en diferentes horas y los docentes porque laboran en el área rural realizan sus respectivos trámites en horas de la tarde.</p> <p>2.2 Horas de atención para los usuarios</p> <p>Es de 8:00 a 12:00 y de 14:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.</p>

	<p>2.3 Horas dedicadas a las actividades normales Es de 8:00 a 12:00 y de 14:00 a 14:00 horas de lunes a viernes. En la cual los CTA y las secretarias se encargan de brindar los servicios necesarios a las personas que lo necesitan.</p> <p>2.4 Horas dedicadas a las actividades especiales De 8:00 a 12:00 sin especificar día.</p> <p>2.5. Tipo de jornada (matutina, vespertina, nocturna, mixta, intermedia) Mixta</p>
<p>3. Material didáctico Materias primas</p>	<p>3.1 Número de docentes que confeccionan su material No hay</p> <p>3.2 Número de docentes que utilizan textos No hay</p> <p>3.3 Tipo de textos que se utilizan No se utilizan</p> <p>3.4 Frecuencia con que los alumnos participan en la elaboración del material didáctico No se elabora material</p> <p>3.5 Materias/materiales utilizados En la coordinación se utilizan cartulinas, afiches para brindar información a los que visitan la institución.</p> <p>3.6 Fuentes de obtención de las materias Los materiales que se utilizan son financiados con recurso propio, tanto de las secretarias como de los CTA. En una mínima parte es otorgada por la dirección Departamental de Educación de Chimaltenango.</p>

	<p>3.7 Elaboración de productos</p> <p>Las secretarías de las diferentes coordinaciones se encargan de elaborar circulares, informe, solicitudes, redactar actas, nómina de maestros etc.</p>
<p>4. Métodos y técnicas</p> <p>Procedimientos</p>	<p>4.1 Metodología utilizada por los docentes</p> <p>La metodología utilizada por los coordinadores es activa, lógica y constructiva.</p> <p>4.2 Criterios para agrupar a los alumnos</p> <p>No se realiza</p> <p>4.3 Frecuencia de visitas o excursiones con los alumnos</p> <p>No se realiza</p> <p>4.4 Tipos de técnicas utilizadas</p> <p>Las técnicas utilizadas son la expositiva y de diálogo ya que la información que se obtiene de la Dirección Departamental de Educación se traslada a los directores por los Coordinadores Técnicos administrativos a través de la técnica antes mencionada.</p> <p>4.5 Planeamiento</p> <p>La institución utiliza un plan el cual es elaborado tomando en cuenta las Políticas del Ministerio de Educación, y cada Coordinador Técnico Administrativo elabora el plan correspondiente a su coordinación juntamente con la colaboración de la Junta directiva de cada coordinación para tomando en cuenta las actividades que se realizará durante el ciclo escolar ya que incluye las visitas de apoyo a las diferentes escuelas, participación en actividades deportivas, sociales, culturales, programar capacitaciones y orientaciones durante el ciclo escolar.</p>

	<p>4.6 Capacitación</p> <p>Los Coordinadores Técnicos Administrativos juntamente con la directiva de cada coordinación se encargan de organizar capacitaciones relacionadas con la educación de la niñez guatemalteca para la superación propia de cada docente pero sobre todo para el bienestar de los estudiantes. Ya que incentiva al maestro a impartir sus sabias enseñanzas.</p> <p>4.7 Inscripciones o membresía</p> <p>No se realizan</p>
5. Evaluación	<p>5.1 Criterios utilizados para evaluar en general</p> <p>El trabajo de la Coordinación Técnica Administrativa se realiza por medio de una lista de cotejo observándose al final del ciclo si se logró el alcance de los objetivos trazados al inicio del ciclo escolar.</p> <p>5.2 Tipos de evaluación</p> <p>Los definen los coordinadores que laboran en la institución de acuerdo a las actividades programadas.</p> <p>5.3 Características de los criterios de evaluación</p> <p>Lo definen los coordinadores juntamente con el personal que labora en la institución de acuerdo a las actividades programadas por los mismos, la manera más utilizada es la observación ya la lista de cotejo.</p> <p>5.4 Controles de calidad (eficiencia y eficacia)</p> <p>La realizan los Coordinadores Técnicos Administrativos en un 75% .</p>

Principales problemas de Sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
1. Falta de metodología y técnicas por las Coordinaciones Técnicas Administrativas.	1. Desinterés de los Coordinadores.	1. Impartir capacitación a los Coordinadores por medio del Ministerio de Educación.
2. Falta de capacitación a los docentes en el campo educativo.	2.1. Falta de interés de los coordinadores. 2.2. Falta de apoyo de la comisión de superación Docente.	2.1. Inducción a los docentes referente a temas educativos. 2.2. Organizar e impartir capacitaciones a los docentes.
3. Falta de material didáctico para los docentes.	3.1 La no adquisición por parte de las autoridades correspondientes.	3.1 Solicitar Material Didáctico a las Juntas Escolares para todos los Docentes.

VI SECTOR ADMINISTRATIVO

1. Planeamiento	<p>1.1 Paradigma de planes (corto, mediano, largo plazo)</p> <p>Se realizan a largo plazo porque solamente los Coordinadores elaboran el Plan anual de acuerdo a las actividades y conveniencias.</p> <p>1.2 Elementos de los planes</p> <p>Los Coordinadores, contemplan en sus planes, Las Políticas del Ministerio de educación, estrategias, objetivos y actividades propuestas por el Ministerio de educación.</p> <p>1.3 Forma de implementar los planes</p> <p>Según las necesidades que se presentan y la forma de</p>
-----------------	--

	<p>poder ejecutarlos.</p> <p>1.4 Base de los planes: políticas o estrategias u objetivos</p> <p>Los coordinadores se basan en las políticas del ministerio de educación, estrategias y objetivos ya que estos van encaminados a lograr las exigencias del Ministerio de Educación.</p>
<p>2. Organización</p>	<p>2.1 Niveles jerárquicos de organización</p> <p>La organización de los niveles jerárquicos de la organización del Personal Administrativo; Coordinadores Técnicos Administrativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinan y administran distintas acciones. • Convocan a reuniones a directores y personal para tratar asuntos relacionados con la educación de la niñez. • Realizan visitas a diferentes escuelas • Organizan diferentes actividades <p>2.2 Organigrama</p> <p>Esta integrado por:</p> <p>Ministra de Educación, Director departamental de Educación, Coordinadores Técnicos Administrativos, Directores, maestros, secretarias, Juntas Escolares, padres de familia, y estudiantes.</p> <p>2.3 Funciones cargo/nivel</p> <p>Del coordinador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realiza visitas a diferentes escuelas • Planifica actividades • Supervisa el trabajo que realiza cada docente • Controla <p>Directores:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar, organizar, orientar, coordinar, supervisar y evaluar todas las acciones administrativas del centro educativo. • mantener informado al personal de las disposiciones emitidas por las autoridades ministeriales. • representar al centro educativo en todos aquellos actos oficiales o extraoficiales que son de su competencia. • propiciar las buenas relaciones entre lo miembros del centro educativo e interpersonales de la comunidad en general. <p>2.4 Régimen de trabajo</p> <p>Se trabaja bajo metas en relación a los documentos que se solicitan por parte de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, ya que constantemente a la Coordinación se le solicita diferentes informes.</p> <p>2.5 Existencia de manuales de procedimientos</p> <p>Se encuentran solo en la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango y cuando lo necesitan lo consultan.</p>
3. Coordinación	<p>3.1 Existencia o no de carteleras</p> <p>Si existen carteleras para las informaciones internas de la institución.</p> <p>3.2 Formularios para las comunicaciones escritas</p> <p>Si existen formularios que permiten enviar todo tipo de información cuando se hace necesario convocar a reuniones o realizar citaciones a los docentes.</p> <p>3.3 Tipos de comunicaciones</p>

	<p>Informal (verbal)</p> <p>3.4 Periodicidad de reuniones técnicas de personal Se reúnen una vez por semana.</p> <p>3.5 Reuniones de reprogramación Se reúnen de acuerdo a lo planificado durante el año y por cualquier actividad de último momento.</p>
4. Control	<p>4.1 Normas de control El control se realiza por medio de la asistencia, también se realizan informes de funciones, elaboración de cronogramas de actividades, informes estadísticos constantes.</p> <p>4.2 Registros de asistencia Para los coordinadores, y docentes se utiliza libro de asistencia y que al final de cada mes se entregan las hojas de asistencia en la Dirección Departamental de Educación de cada establecimiento.</p> <p>4.3 Evaluación del personal No existe una comisión específica para evaluar al personal en las Coordinaciones. Ya que ellos constantemente son convocados a reuniones en la Dirección Departamental de Educación, para entregar informes de la labor educativa de los docentes.</p> <p>3.4 Inventario de actividades realizadas Los Coordinadores y docentes tienen un plan operativo que es el que se aplica.</p> <p>4.5 Elaboración de expedientes administrativos</p>

	<p>Los expedientes administrativos con la colaboración de docentes, padres de familia y representantes de las organizaciones existentes en el municipio.</p>
5. Supervisión	<p>5.1 Mecanismos de supervisión</p> <p>La supervisión de forma escrita y directa no existe solamente se realiza por medio de la observación.</p> <p>5.2 Periodicidad de supervisiones</p> <p>La supervisión se realiza regularmente una vez por semana y esta bajo la responsabilidad del Coordinador Técnico Administrativo.</p> <p>5.3 Personal encargado de la supervisión</p> <p>El que se encarga de realizar la supervisión es el Coordinador de Cada distrito.</p> <p>5.4 Tipo de supervisión</p> <p>La supervisión se realiza por medio de la observación.</p>

Principales problemas de sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
<p>1. Falta de supervisión por las autoridades superiores.</p> <p>2. Mala organización por parte de los Coordinadores y de la asociación Magisterial.</p>	<p>1. Poco interés por parte de las autoridades educativas.</p> <p>2. No se cuenta con suficiente apoyo por parte de los docentes,</p>	<p>1. Invitar a las autoridades a ver la realidad en que se encuentra la Coordinación Técnica Administrativa.</p> <p>2. Motivar a los docentes a participar en las diferentes Activiades planificadas.</p>

VII SECTOR DE RELACIONES

<p>1. INSTITUCION</p> <p>Usuarios</p>	<p>1.1 Estado/forma de atención a los usuarios</p> <p>La institución con los usuarios maneja una relación muy armónica tanto del personal administrativo como de docentes que a diario visitan la coordinación, y participan en actividades programadas ya sean estas deportivas, sociales, culturales o de índole pedagógico, como referencias, seminarios y otros.</p> <p>1.2 Intercambios deportivos</p> <p>La coordinación Técnica Administrativa tiene como función el coordinar actividades deportivas programadas por la dirección Departamental de Educación de Chimaltenango por medio de la Coordinación de educación Física y actividades deportivas intersectores en el nivel medio, primario y preprimario.</p> <p>1.3 Actividades sociales (fiestas, ferias...)</p> <p>La Coordinación Técnica Administrativa de San Martín Jilotepeque participa en diferentes actividades sociales programadas por la municipalidad y por la Asociación Magisterial Sanmartineca (AMSA)</p> <p>1.4 Actividades culturales (concursos, exposiciones)</p> <p>Culturalmente la Coordinación Técnica Administrativa de San Martín Jilotepeque participa con las coordinaciones de otros municipios, así también a través de la institución se realizan elección de madrina de magisterio, madrina del deporte.</p> <p>1.5 Actividades académicas (seminarios, conferencias, Capacitaciones)</p> <p>La Coordinación Técnica Administrativa se ha proyectado</p>
---------------------------------------	--

	<p>en la administración velando por el cumplimiento del trabajo que realiza cada docente en el establecimiento en que laboran. Y contribuye con las personalidades que imparten las capacitaciones para los integrantes de las Juntas Escolares, y las capacitaciones que reciben los docentes que imparten tercero, y cuarto primaria sobre el Currículum Nacional Base.</p>
<p>2. Institución con otras instituciones</p>	<p>2.1 Cooperación</p> <p>Existe la cooperación de otras instituciones como: Pava, Intervida, La municipalidad, Cuerpo de Paz, El Consejo de lectura, ya que estas instituciones apoyan el proyecto del Ministerio de educación con el desarrollo del currículum Nacional Base.</p> <p>2.2 Culturales</p> <p>La coordinación Técnica Administrativa se ha dado el intercambio con entre otras coordinaciones de otros municipios así como la práctica administrativa de estudiantes de La Universidad de San Carlos de la sección departamental de Chimaltenango.</p> <p>2.3 Sociales</p> <p>Se ha compartido con autoridades de la Dirección Departamental de Educación del departamento de Chimaltenango, autoridades de la municipalidad y maestros que laboran en el municipio de san martín Jilotepeque en diferentes actividades.</p>
<p>3. Institución con la comunidad</p>	<p>3.1 Con agencias locales y nacionales (municipales y otros</p> <p>La elación se da con coordinadores, secretarias, docentes, padres de familia, alumnos, Asociación Magisterial Sanmartineca. También se da la relación con la municipalidad, dirección departamental de educación, Pava, Share, Intervida</p>

	<p>3.2 Asociaciones locales(clubes y otros)</p> <p>Existe relación con Share, Proyecto Xilotepec y Pava.</p> <p>3.3 Proyección</p> <p>La Coordinación Técnica administrativa se ha proyectado a través de la buena administración que realiza en el campo educativo ya que por medio de ella se tiene un buen desarrollo educativo en los centros educativos en donde cada docente trabaja con el propósito de formar buenos ciudadanos. También apoya a los programas que brinda el Ministerio de Educación a través de las Juntas Escolares. Sobre todo la proyección se ha dado a través de la comisión de cultura del gremio Magisterial y de la Asociación Magisterial San Martineca.</p> <p>3.4 Extensión</p> <p>La Coordinación Técnica Administrativa cubre todas las escuelas oficiales y privadas del área urbana y del área rural que son 12 aldeas que conforman el municipio de San Martín Jilotepeque.</p>
--	--

Principales problemas de sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
1. Mala atención a los docentes.	1.1. Poca comunicación entre la comunidad educativa. 1.2. Falta de personal	1.1 Brindar una mejor atención a los docentes. 1.2. Organización del tiempo.
2. Falta de apoyo de otras instituciones con la institución.	2.1. Falta de interés de las autoridades.	2.1. Incentivar a las autoridades para apoyar la educación.
3. poca participación de	3.1 Mala organización de	3.1.Coordinar las

docentes en las actividades programadas por la Coordinación.	las actividades. 3.2. Desinterés de los docentes y autoridades por participar.	actividades comisión y coordinadores. 3.2 Participar en las diferentes actividades.
--	---	--

VIII SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO Y LEGAL

1. Filosofía de la institución	<p>1.1 Principios filosóficos de la institución</p> <p>1.1.1 Poner en marcha las estrategias que permitan una buena relación entre docentes, directores y autoridades educativas.</p> <p>1.1.2 Velar por el desarrollo de las estrategias que permitan desarrollar el proceso con calidad.</p> <p>1.2 Visión</p> <p>La visión de la institución es el manejo adecuado de los recursos y estrategias que el estado proporciona con el propósito de aumentar la cobertura, la calidad de la educación y proporcionar al municipio de San Martín Jilotepeque profesionales con calidad.</p> <p>1.3. Misión</p> <p>La misión de la institución es propiciar ambientes adecuados a través de la coordinación del manejo adecuado de los fondos que el gobierno proporciona para mejorar la educativa y la proyección que los establecimientos deben tener hacia la comunidad.</p>
2. Política de la institución	<p>2.1 Políticas institucionales</p> <p>La institución tiene como política la descentralización de las funciones, tomando en cuenta que son los directores los encargados del manejo tanto técnico como administrativo de</p>

	<p>los recursos disponibles, teniendo estos como apoyo a las distintas comisiones, comités de padres de familia y especialmente a las Juntas escolares.</p> <p>2.2 Estrategias</p> <p>La Coordinación Técnica Administrativa tiene como estrategias los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El asesoramiento a los directores en cuanto al cumplimiento de sus funciones. b) El monitoreo de las actividades tomando como guía el cronograma de trabajo. c) Capacitación a los comités y Juntas Escolares en cuanto a sus funciones en el acompañamiento del proceso educativo. <p>2.3 Objetivos (o metas)</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.3.1 Promover la educación con calidad. 2.3.2 Establecer relación entre los componentes de la comunidad educativa. 2.3.3 Propiciar elementos que mejoren la calidad de vida de los comunitarios por medio de procesos educativos.
3. Aspectos legales	<p>3.1 Personería jurídica</p> <p>La institución por ser de carácter estatal u oficial no cuenta con Personería Jurídica pero se esta basada y sujeta a las leyes y reglamentos del estado.</p> <p>3.2 Marco legal que abarca a la institución (leyes generales, Acuerdos, reglamentos, otros)</p> <p>Ley de educación Nacional Decreto No. 12-21 y su reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 13-77</p> <p>3.3 Reglamentos internos</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de evaluaciones • Reglamento de licencias • reglamento interno de la institución 	
Principales problemas de sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
<p>1. Falta de cobertura a nivel municipal de las diferentes coordinaciones.</p> <p>2. Centralización.</p>	<p>1. Falta de visión y de presupuesto.</p> <p>2. Económicos</p>	<p>1. Incremento de presupuesto y sensibilización de autoridades educativas.</p> <p>2. Descentralización administrativa.</p>

Bibliografía

Código Municipal,

Decreto Número 12-2002, Guatemala.

Darquea Sevilla, Gonzalo

Planeación Estratégica Participativa.

IULA/ CELCADEL, Quito, Ecuador, 2000.

FUNCEDE.

Técnicas de Planificación Participativa.

FUNCEDE- Fundación SOROS Guatemala.
Guatemala, diciembre 2001.

FUNCEDE.

Oficina Municipal de Planificación.

FUNCEDE- Fundación SOROS Guatemala.
Guatemala, noviembre 2001.

Ley de los Consejos de Desarrollo,

Decreto Número 11-2002, Guatemala.

Ley General de Descentralización,

Decreto Número 14-2002, Guatemala

Monografía de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango.

Editora Educativa LA MARCA.

Poder Local,

Reflexiones sobre Guatemala,

Morna Macleod, XFAM